

S. E. DELEGA HOY EL MANDO SUPREMO

A LAS 11.30 HORAS SE REALIZARA LA CEREMONIA OFICIAL EN EL SALON ROJO DE LA PRESIDENCIA

El Excmo. señor Ríos pronunciará un importante discurso, que contestará el Vicepresidente señor Alfredo Duhalde

Don Víctor Moller Bordeu sería el más probable sucesor del señor Duhalde en el Ministerio del Interior

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, delegará hoy el Mando Supremo en el Ministerio del Interior, don Alfredo Duhalde Vásquez, quien le subrogará durante su ausencia del territorio nacional en el carácter de Vicepresidente de la República, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Política del Estado.

Con este motivo, se realizará a las 11.30 horas en el Salón Rojo del Palacio de La Moneda, una importante ceremonia, durante la cual el Primer Mandatario delegará temporalmente sus funciones.

Actuará como Ministro de F. en la firma de los decretos respectivos, el Subsecretario del Ministerio del Interior, don Carlos Larrain Simkins.

En el momento de la entrega del mando, el Excmo. señor Ríos pronunciará un discurso, que se estima será de especial trascendencia, dada la índole del acto y la

(PASA A LA PAG. CUATRO)

importante misión que lleva S. E. al extranjero. Contestará el señor Duhalde Vásquez, en términos que también tendrán especial interés para el país.

ASISTENTES A LA CEREMONIA

Por encargo personal del Excmo. señor Ríos, la Secretaría General de Gobierno ha invitado especialmente a esta ceremonia, a las siguientes personalidades:

Presidente del Senado; presidente de la Cámara de Diputados; presidente de la Corte Suprema; presidente de la Corte de Apelaciones; Ministros de Estado; Comandante en Jefe del Ejército; Comandante en Jefe de la Armada; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; Director General de Carabineros; Subsecretarios de Estado; altos funcionarios de la Administración Pública; y representantes de la prensa.

EL VICEPRESIDENTE CON LOS PERIODISTAS

Se nos informa que al término de la ceremonia, el V-

Se estima que S. E. estará de regreso en Santiago alrededor del 1.º de Diciembre

EL EXCMO. SEÑOR RÍOS DECIDIÓ EN WASHINGTON LOS DETALLES DE SU VISITA A LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL VIAJE DE REGRESO.—LA PRIMERA PARTE DE SU ITINERARIO.—LOS MIEMBROS DE LA COMITIVA OFICIAL.—OTROS ACOMPAÑANTES

EL SABADO A MEDIODIA LLEGARA A LA CAPITAL DEL PERU

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, informó ayer oficialmente a los periodistas que el Presidente de la República iniciará el viernes de esta semana su viaje continental, accediendo a una invitación especial que le ha formulado el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry Truman, y que han reiterado los mandatarios de todas las naciones americanas para que visite sus respectivos países.

LA COMITIVA
Informó el señor Aliaga que la comitiva que acompañará al Primer Mandatario es, oficialmente, la siguiente:

Senador, don Eliodoro Domínguez; Dicuttido don Raúl Brufas Farmer; don Benjamín Claro Velasco, ex Ministro de Educación; Jefe de la Casa Militar y Edicán de El "Círculo" de S. E. Teniente Coronel don Ernesto Würth Rojas; Secretario Privado de S. E., don

Abraham Valenzuela; Teniente don Carlos Ríos Ide, y asistente de S. E., don Carlos Cuevas Ramírez.

EL ITINERARIO

En cuanto al itinerario del Excmo. señor Ríos, el señor Aliaga informó, también en carácter oficial, que estará cenado a las siguientes fechas:

ACOMPAÑANTES
Hemos tenido conocimiento que viajará junto con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en su jira continental, pero sin formar parte de la comitiva, el periodista señor Ben Meyer, Gerente de la Asociación Press.

El señor Meyer hará el viaje especialmente recomendado por su agencia, para informar de los detalles de la jira presidencial.

Como se ha informado, también viajará con S. E., para coordinar todos los detalles del viaje aéreo, el Jefe de Tráfico de la Panagra, don Vicente Salsilli, ya que, como se ha di-

cho, esta empresa ha puesto un avión especial a disposición del Primer Mandatario, sin mayor gasto para el Gobierno.

ESTUDIO DEL ITINERARIO

El Canciller, don Joaquín Fernández, se entrevistó en la mañana de ayer con S. E., el Presidente de la República, con el objeto de ultimar algunos detalles del viaje que S. E. hará al extranjero el viernes próximo. Le consultó sobre algunos cambios en el itinerario.

Sobre esta misma materia, el Encargado de Negocios de México, Honorable señor Francisco Vásquez Treserra, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones, señor Claudio Aliaga.

El señor Meyer hará el viaje especialmente recomendado por su agencia, para informar de los detalles de la jira presidencial.

Como se ha informado,

también viajará con S. E., para coordinar todos los

detalles del viaje aéreo, el

Jefe de Tráfico de la Pan-

agra, don Vicente Salsilli, ya que, como se ha di-

cho, esta empresa ha puesto un avión especial a disposición del Primer Mandatario, sin mayor gasto para el Gobierno.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Embajador de los Estados Unidos ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Claude G. Bowers, se dirigirá el lunes próximo por la vía aérea a Washington, con el objeto de esperar allí la llegada del Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, que se anuncia para el 10 de octubre, según el itinerario.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de la visita del Primer Mandatario a varios Estados de la Unión.

El Excmo. señor Bowers preparará en la capital norteamericana los diversos detalles de

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA

150.000 — SECTOR AV. LOS LEONES LAS LILAS, BUN galón sólido, bien tendido, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y jardín. Facilidades de pago. — 200.000 — ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, casa un piso, sólida, bien tendida, con living, comedor, galería, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. 2 pisos. Deuda 40.000. Caja Nacional de Ahorros, 200.000. — A 2 CUADRADAS DEL PARQUE PROVIDENCIA, chalet sólido, bien tendido, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. 2 pisos. Deuda 50.000. Caja Nacional de Ahorros, 200.000. — AV. CONSTANZA ESQUINA, chalet sólido, bien tendido, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. 2 pisos. Deuda 50.000. Caja Nacional de Ahorros, 200.000. — AV. CONSTANZA ESQUINA, chalet sólido, bien tendido, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. 2 pisos. Deuda 50.000. Caja Nacional de Ahorros, 200.000. — BARRIO ESTADIO FRANCIS, BUNGALOW moderno, sólido, Calefacción central, Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, toleto de visitas, dependencias, jardín, patio. 2 pisos. Deuda 50.000. Caja Nacional de Ahorros, 200.000. — A DOS CUADRADAS DE AV. APOQUINO, BUNGALOW moderno, sólido, muy bien tendido, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. 2 pisos. Deuda 50.000. Caja Nacional de Ahorros, 200.000. — SAN BERNARDO, BUNGALOW moderno, sólido, Calefacción central, Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. 2 pisos. Deuda 50.000. Caja Nacional de Ahorros, 200.000. — KALEIDOSCOPIO, MARQUESES CATRES SOMIERS METALICOS



INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1. — Alhajas, monedas y antigüedades. 2. — Automóviles, camiones y vehículos. 3. — Neumáticos, accesorios y garajes. 4. — Arriendos buscados. 5. — Arriendos ofrecidos. 6. — Casas. 7. — Chalets. 8. — Comercio y tiendas. 9. — Contratos de escritorio, librerías, imprentas. 10. — Artes y artesanías. 11. — Billeteras y peluquería. 12. — Compras y ventas varias. 13. — Diversos. 14. — Educación. 15. — Fotografías, cine y artículos cinematográficos. 16. — Ocupaciones buscadas. 17. — Ocupaciones profesionales. 18. — Oficinas. 19. — Residencias, hoteles, restaurantes. 20. — Materiales de construcción. 21. — Metales y minerales. 22. — Materiales manuales y artículos eléctricos. 23. — Máquinas de coser y coser. 24. — Muebles, menajes y artículos suntuarios. 25. — Modas, indumentaria para el hogar. 26. — Negocios y transacciones. 27. — Necesidades y instalaciones. 28. — Compra y venta. 29. — Objetos y animales perdidos. 30. — Personas buscadas. 31. — Préstamos, acciones y bonos. 32. — Propiedades compradas. 33. — Quintas y sitios. 34. — Casas y chalets. 35. — Particulares, casas y fondos. 36. — Proyectos y transformaciones. 37. — Radios e instrumentos de música. 38. — Remates voluntarios. 39. — Notificación y citaciones. 40. — Taller y comparsas. 41. — Juzgados.

1. — Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINOS, plata, monedas antigüas, compra y venta. — Bandera 86. 20 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, mazetas, grabadas. Deuda 100 pesos. — San Diego 780. Relojería, Spelman. Sept. 20.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS INUPERABLES. Kardusky 200. Sept. 20.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES PLATINOS, oro, plata, compras. Supermos cuadra oferta. Huérfrano 112. Sept. 20.

NOVIOS: PARA ARGOLLAS, FAbrica Sestini, Nueva York 66. Sept. 20.

BRILLANTES, JOTAS, BOLES, etc., vendó y compró. Supermos cuadra oferta. — Ahumada 88. — sequina Nueva York. Sept. 20.

1. — CASA REAL!! ORO, JOYAS, BRILLANTES, fanas, comprobantes. Compras y transformaciones. Compra 1022, frente Teatro Real Fone 6200. Sept. 20.

2. — Automóviles, camiones y vehículos.

PACKARD 36, SEIS POR LITEO, NEUMÁTICAS, pintura, flanante, vendó. — Díaz de Julio 1291. 26 Sept.

AUTOMÓVILES, CAMIONES, COMPRAS, permisos. A. José — Gran Spalding 3084. 26 Sept.

FORD 1936, VENDO. — HUEFRANOS 211. 26 Sept.

REGALO CAMIONETA FORD 25, 8 ruedas. — Antonio Vargas 27. Fone 4383. 26 Sept.

MICRO CHEVROLET 1940. SIN RECORRIDO, facilidades. — Lord Cochran 66. 26 Sept.

COMPRO EJE DELANTERO, PACKARD con ruedas. Teléfono 43578. 26 Sept.

MOTO HUSQVARNA 1945. OCASIÓN. — San Antonio 5000. 26 Sept.

2. — VENDO MOTOCICLETA HARLEY DAVIDSON, perfecto estado. — Avenida Maipú 60. 26 Sept.

SE ARRIENDA COMODO CHALET amoblado en Vida del Mar, cerca de balneario, compuesto: 3 dormitorios, living, comedor, gabinete, cocina, 2 pisos, dependencias. Madero, Díaz, Cappellán 363. Santiago, 101 y Fonsi 1362. Vida del Mar. Fone 80028. 26 Sept.

3. — LADRILLOS FISCAL Y MURALLA TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59, TELEFONO 90886.

SEÑORA HONORABLE, PARA DUEÑA DE CASA, RESIDENCIAL, ANG. O FUERA DE SANTIAGO, SE OFRECE: Óptima referencias. E. D. Lira 340. 29 Sept.

4. — Ocupaciones buscadas.

SEÑORA HONORABLE, PARA DUEÑA DE CASA, RESIDENCIAL, ANG. O FUERA DE SANTIAGO, SE OFRECE: Óptima referencias. E. D. Lira 340. 29 Sept.

5. — CURSOS RÁPIDOS TAQUIGRAFIA, dictágrafas, contabilidad, tipografía, escritura, máquina. Sólidos prospectos. Instituto de Oficios. Santiago 1930. 5 Oct.

CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

COMPRO, VENDO LIBROS. MÉDICO. Sept. 28.

CLASES PIANO HACI Joven, NO. 50675. — Vitoria 565. 6 Oct.

6. — Ocupaciones buscadas.

SEÑORA HONORABLE, PARA DUEÑA DE CASA, RESIDENCIAL, ANG. O FUERA DE SANTIAGO, SE OFRECE: Óptima referencias. E. D. Lira 340. 29 Sept.

7. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

8. — CURSOS RÁPIDOS TAQUIGRAFIA, dictágrafas, contabilidad, tipografía, escritura, máquina. Sólidos prospectos. Instituto de Oficios. Santiago 1930. 5 Oct.

9. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

10. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

11. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

12. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

13. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

14. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

15. — EDUCACIÓN.

16. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

17. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

18. — CURSOS, CORTE, CONFECIONES, SUELTAS. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confeción trajes, primer mes. Sólidos prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1830. 5 Oct.

19. — ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, LIBRERÍA, IMPRENTA.

20. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

21. — PINTURA PASTA. — SACR.

22. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

23. — PINTURA PASTA. — SACR.

24. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

25. — MODAS Y INTERÉS PARA EL HOGAR.

26. — NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPAÑIA Y VENTA.

27. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

28. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

29. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

30. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

31. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

32. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

33. — MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

34. — PROPUESTAS PÚBLICAS Y PARTICULARES.

35. — RADIOS E INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

36. — BOMBEROS.

37. — NOTIFICACIÓN Y CITACIONES.

38. — SASTRERÍA E INDUMENTARIAS.

39. — SASTRERÍA DRINBERG.

40. — JUDICIALES.

41. — AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCIÓN DE AVISOS ECONOMICOS.

42. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

43. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

44. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

45. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

46. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

47. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

48. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

49. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

50. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

51. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

52. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

53. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

54. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

55. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

56. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

57. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

58. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

59. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

60. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

61. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

62. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

63. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

64. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

65. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

66. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

67. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

68. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

69. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

70. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

71. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

72. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

73. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

74. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

75. — QUINTO JUZGADO CIVIL.

76. — QUINTO JUZ

EL FUTURO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Periódicamente están apareciendo en los diarios, teletipas procedentes de Estados Unidos, relativos a las perspectivas del intercambio comercial entre ese país y las demás naciones del mundo, especialmente las de América Latina. En ellos se nos informa de la decisión del Gobierno de Washington de efectuar aceleradamente la reconversión de su industria y la fabricación en gran escala de productos destinados a satisfacer las necesidades de los tiempos de paz. Se adelanta que en un período relativamente corto las usinas norteamericanas tendrán una producción mayor que la de la época anterior a la guerra, a precios más bajos que los de entonces. Con ella Estados Unidos se prepara a conquistar los mercados comerciales del mundo y a contribuir a elevar el standard de vida de los diversos pueblos de la tierra.

Esta vasta política que contempla simultáneamente los intereses financieros y económicos de Norte América y las obligaciones morales contraídas en los duros momentos de la lucha contra la tiranía, exige, para ser llevada a cabo, una acción que se ejerza no sólo sobre el volumen, la calidad y el precio de las mercaderías, sino que procure allanar las dificultades que necesariamente habrá de encontrar en las barreras aduaneras.

Si enfocamos la cuestión en los aspectos que nos conciernen directamente, nos enfrentaremos de inmediato con un dilema casi insalvable.

Por una parte, nos hallamos en el deber de procurar a los habitantes del país un aprovisionamiento de artículos necesarios a un precio concordante con la escasa capacidad de compra de los sueldos y salarios. Por otra parte, no podemos abandonar la política de protección a la industria nacional practicada hasta ahora, aun cuando en la mayoría de los casos ella importe pagar caro por productos de dudosa calidad.

La brusca y exagerada elevación de los derechos de aduana, efectuada con el pretexto de reajustar el precio del oro, alza una barrera que no será fácil saltar al importador de mercaderías extranjeras. Esta situación de parálisis durará sólo algún tiempo. La falta de competencia por una parte y la depreciación constante de la moneda por otra, harán que los productos nacionales suban su costo hasta un nivel a cuya altura ya será posible al artículo importado entrar a competir al nacional.

La consecuencia de este proceso consistirá en que, en primer lugar, no se habrá dado al consumidor la ayuda que necesita ni se habrá contribuido a mejorar el standard de vida del pueblo, y en que tampoco se habrá logrado colocar a la industria nacional en condiciones de resistir directamente la competencia extranjera.

En este terreno no es preciso distinguir entre la producción chilena susceptible de defendérse a sí misma por su calidad y por su valor, y la que — a cubierto del amuleto aduanero — contribuye hacer cada día más difícil la vida de la gran masa de la población, cuyos recursos no le permiten afrontar los altos precios, sean de artículos extranjeros o nacionales. La primera debe ser amparada en forma inteligente y elástica, la segunda debe ser entregada a su suerte.

Una política que en su orientación se atenga a este elemental principio, puede permitir a un tiempo desarrollar la capacidad industrial chilena, proseguir el proceso de autonomía económica del país y abrir el mercado nacional a gran cantidad de mercaderías de calidad aceptable que pueden llegar hasta el conjunto de los consumidores a precios justos y accesibles.

Es indispensable ir pensando en esto. Las grandes líneas de la política internacional dejan entrever que en un futuro cercano no habrá sitio para los nacionalismos económico excesivos. En varios de los convenios y declaraciones firmados por las potencias democráticas hay referencias bastante precisas sobre esta cuestión. En algunos de sus aspectos casi podría asegurarse que existen compromisos más o menos tácitos. Y por demás de todo hay el fundamental impulso surgido de la guerra y encarnado en la acción de los Tres Grandes que tiende a eliminar las trabas exageradas puestas, antes de 1939, al movimiento de capitales y de mercaderías, y que busca — de acuerdo con la famosa definición de Roosevelt — liberar a todos los hombres de las duras y deprimentes cadenas de la miseria.

ESTADOS UNIDOS EN PLENA REVOLUCION...

Si todos miraran las cosas con el lente de aumento con que aquí cierta prensa informa sobre los conflictos del trabajo, Estados Unidos se encontraría hoy en abierta situación revolucionaria.

Los cables últimos proporcionan la noticia de que se ha alcanzado en los Estados Unidos la cifra récord de huelguistas para 1945. Son 323.000 obreros los que han abandonado sus labores, en demanda de más altos salarios.

Los trabajadores de la industria maderera de la refinadora de petróleo, de la automovilística, se han retirado en masa de sus faenas.

175 fábricas de automóviles de Detroit han paralizado sus labores. Y han pedido también votación para obtener la declaratoria de huelga de los obreros de 135 plantas de la General Motors, cuyo número alcanza a 400.000. Se estima que pueden, asimismo, adherirse a la huelga 150.000 hombres de la Chrysler Company.

Hay que añadir que 11.000 ascensoristas de los rascacielos de Nueva York han dejado prácticamente paralizadas las actividades de la vida comercial en el distrito financiero más importante de la ciudad. Y es de advertir que la huelga de Michigan, que afecta a la producción de automóviles Ford, se mantiene ya más de 32 días.

La reconversión de las industrias de guerra a la época de paz ha determinado un menor número de horas de trabajo. Y para compensar este descenso, los empleados y trabajadores solicitan y exigen más altos

salarios en Estados Unidos de acuerdo con lo expresado por el Presidente Truman en su último Mensaje al Congreso, quien advirtió que ningún motivo debería restarse a la masa de asalariados las remuneraciones suficientes para un adecuado standard de vida.

Si en Estados Unidos lucra el mismo espíritu que en Chile emplean algunos periódicos, ante este vasto panorama de conflictos sociales se habría pregonado que el país estaba sumido en una más espantosa "revolución".

Felizmente allá no existe prensa tan imparcial...

Si en un país de tanto poder económico y tan bien organizado como Estados Unidos, no es dable eludir esta clase de agitaciones en un momento de hondas transformaciones de todo orden.

Qué de raro tiene que también entre nosotros prenadan algunos conflictos entre el capital y el trabajo?

Allá, como aquí, funcionan en estos casos los organismos de conciliación y de arbitraje y el Gobierno se preocupa de garantizar los legítimos derechos de las partes actuantes y de mantener la tranquilidad social y económica.

Es claro que, en otras épocas que tal vez se recuerdan con refocilamiento, las huelgas terminaban con metrala. Los pobres que abandonaban la esclavitud del hambre eran reemplazados por la fuerza militar, y si osaban salir a las calles a reunirse en algún sitio público o particular, eran dispersados a bala o quemados.

El Presidente Truman no es izquierdista ni demagogo. Pero ansia sinceramente el bienestar de la colectividad que rige, y por eso ha pedido la estabilización de precios y salarios a la vez. En Chile, la Derecha quiere solamente que los necesitados sufran mayores angustias, pero se opone en forma decidida a esta farsa, a cualquiera imitación en los precios.

No es raro, pues, que hasta los hombres más pacíficos, aun aquellos que son mirados como los arquétipos de la burguesía tranquila e inofensiva — los empleados de Bancos —, se vuelvan, al fin, agitadores y subversivos, y salgan a las calles en demanda de un pedazo de pan.

Pero para la Derecha chilena todos estos movimientos tan humanos no son sino huelgas "revolucionarias" que habría que ahogar con la violencia.

La Central de Leche Chile, en su décimo aniversario

Hace poco ha cumplido diez años de actividad "La Central de Leche Chile S. A.", organización subsidiaria de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, que se creó como expresión del ideal de proporcionar a la población de Santiago una leche científicamente sana y a precios razonables.

Efecto, la leche, alimento indispensable de toda población civilizada, en especial para la primera infancia, se obtiene antes en condiciones desastrosas de calidad y peligrosas en cuanto a las de higiene. La ciencia de la nutrición había llegado a la conclusión de que la única manera de ponerse a cubierto de los peligros de la leche de mala calidad eran los sistemas de pasteurización. Es así como en Río de Janeiro se crea en 1921 la primera gran instalación sudamericana de leche pasteurizada; le siguen Argentina, Uruguay y más tarde Chile.

"La Central de Leche Chile S. A." ha debido recorrer una ruta difícil y accidentada:

La incomprensión del público, la campaña hecha en su contra por intereses y empresas efectuados, la falta de experiencia en negocios de esta especie que por primera vez se establecían en Chile, las pretensiones siempre crecientes de los productores de leche de sacar el máximo de beneficio de sus lecherías y muchos otros factores adversos, pero afortunadamente, aquella ha logrado imponerse a la consideración pública por medio de una administración profundamente honrada y económica, al extremo que el costo de la pasteurización del litro de leche en dicha Central es inferior al costo que le significa a la planta que son sus dueños de fondo tienen en Viña del Mar.

A este respecto es interesante precisar que el precio

de una de las causas de la elevada mortalidad infantil que tenía Chile hace diez años, era la pésima leche que consumía su población; es así como al iniciar sus actividades "La Central de Leche Chile S. A." morían en Chile 254 niños de cada mil nacidos. Lentamente esta cifra, que constituyó una afronta a nuestra civilización, ha ido descendiendo, y en 1944 ya llegamos a 192 por mil.

La importancia del consumo de la leche en la alimentación humana queda magníficamente expuesta en una interesante declaración, que se ha hecho histórica, del ex Vicepresidente de la República, el ex Vicepresidente de los Estados Unidos y actual Ministro de Comercio, Mr. Henry Wallace, sobre los

mientos de auxiliar del Estado. También las esferas privadas

recurren al Instituto con frecuencia, sometiéndole sus problemas y dificultades, lo cual corrobora la cooperación efectiva de esta entidad en labores directamente relacionadas con el progreso industrial y económico de la República.

En el decreto de nuestra referencia se establece, además, que "las reparticiones de la Administración del Estado, fiscales o semifiscales, encomendarán al Instituto Nacional de Investigaciones Técnicas y Normalización la investigación, las investigaciones y preparación de normas técnicas de cualquier naturaleza que requiera el ejercicio de sus funciones, siempre que esos estudios no sean efectuados por su propio personal. Es decir, no sólo han sido reconocidos sus importantes servicios, sino que se ha ordenado acudir a él cuando las circunstancias así lo aconsejen.

No sólo la producción suscita problemas. La distribución y comercio de los productos, así como todas las actividades englobadas en la denominación general de intercambio deben ser canalizadas de manera tal que no encuentren obstáculos en el camino. Los complejos asuntos económicos son considerados por ciencias especiales, y es de evidente interés la determinación de la realidad nacional en lo que respecta a estas materias, pues el examen de los procesos económicos con un criterio científico y una finalidad práctica han de fluir bautas de acción.

Los servicios que presta a los organismos oficiales y semi-oficiales el Instituto Nacional de Investigaciones Técnicas y Normalización han convertido en un acto de justicia su reconoci-

mento de auxiliar del Estado.

También las esferas privadas

reparticiones de la Adminis-

tración del Estado, fiscales o

semifiscales, encomendarán al

Instituto Nacional de Investi-

gación, las investigaciones y

preparación de normas téc-

nicas de cualquier natura-

leza que requiera el ejer-

cicio de sus funciones, siem-

pre que esos estudios no sean

efectuados por su propio per-

sonal. Es decir, no sólo han

sido reconocidos sus impor-

tables servicios, sino que se

ha ordenado acudir a él cuan-

do las circunstancias así lo

aconsejen.

Este Instituto está destinado a representar un papel importantísimo en el desarrollo de la vida industrial y económica del país. En los cortos meses que lleva en funciones ha adquirido el prestigio y la efectividad necesarios para merecer la distinción que viene de la parte de los habitantes del mundo, de su consumo mínimo de 225 litros de leche por habitante y por año, de los cuales corresponden a leche líquida 115 litros.

Veamos ahora cuál es el consumo efectivo de leche líquida en diversos países de América. Estados Unidos tiene el más alto consumo de

leche, con 365 litros por ha-

bitante y por año; Argentina,

118,4; Brasil, 37,3; Urugu-

ay, 30 y Chile, sólo 33,9.

Como se observa, estamos

muy lejos de alcanzar el con-

sumo aconsejado como con-

veniente para una adecuada

alimentación en este produc-

to tan importante.

"La Central de Leche Chile

S. A." aún a costa de pér-

didas que son elevadas y que

no es necesario compensar en

forma alguna la compensación

que se obtiene de la produc-

ción de leche líquida en Chile.

En Santiago de Chile, la

producción de leche líquida

es de 100.000 litros por dia-

lo, lo que equivale a 365 litros

por habitante y por año.

En la Central de Leche Chile

S. A. se obtiene una leche

que es de calidad excepcional

que no tiene parangón en

el mundo.

En la Central de Leche Chile

S. A. se obtiene una leche

que es de calidad excepcional

que no tiene parangón en

el mundo.

En la Central de Leche Chile

S. A. se obtiene una leche

que es de calidad excepcional

que no tiene parangón en

el mundo.

En la Central de Leche Chile

S. A. se obtiene una leche

que es de calidad excepcional

que no tiene parangón en

el mundo.

En la Central de Leche Chile

S. A. se obtiene una leche

que es de calidad excepcional

que no tiene parangón en

el mundo.

En la Central de Leche Chile

S. A. se obtiene una leche

que es de calidad excepcional

que no tiene parangón en

el mundo.

En la Central de Leche Chile

S. A. se obtiene una leche

que es de calidad excepcional

que no tiene parangón en

el mundo.

En la Central

Aniversario del natalicio del Rey de Dinamarca.



S. M. Christian X, Rey de Dinamarca.

La alborada de este 25 de septiembre de 1945 encuentra a Dinamarca liberada del yugo de la opresión nazi, y por tanto la celebración del 75.o aniversario del natalicio del Rey Christian se realiza en circunstancias especialmente halagadoras para el pueblo danés.

El 31 de diciembre de 1944 los daneses recibieron un mensaje por radio del Primer Ministro inglés, Mr. Churchill, quien en uno de sus pasajes decía: "Admiramos vuestra constancia y vuestra habilidad. Vuestra resistencia es una contribución valiosa, tanto a la causa aliada como a la prosperidad futura de Dinamarca libre". Todo hacía presagiar que no estaba lejano el día de la liberación.

En tanto S. M. Christian X sobrelevaba con su entereza de carácter y su acendrado patriotismo la dura prueba, anhelando para su amado pueblo la vuelta a la normalidad.

Durante los 5 años en que Dinamarca vivió sujeta al odio protectorado del Tercer Reich, los daneses mantuvieron la amplitud espiritual y moral más absoluta en todos los aspectos de su vida política, económica y social. La dominación hitleriana no logró abatir sus fuerzas latentes en defensa de la libertad, de la democracia y del progreso. Bien al contrario, sus representantes diplomáticos en Washington, Excmo. señor Henrik Kauffmann, el 9 de abril de 1940: "La pacífica y democrática Dinamarca ha tenido que luchar ante la fuerza aplastante. Mi país pasará días amargos. Pero estoy seguro que prevaleceremos porque, como en épocas pasadas, salvaremos nuestro valor y nuestra fe".

El pueblo danés rinde alborozo a su amado soberano el homenaje cariñoso de su lealtad y su reconocimiento por sus constantes afanes en pro de la grandeza de su patria.

En este día, que es el más grande para el pueblo danés, lléguen nuestras saludos a sus dignos representantes diplomáticos en nuestro país: Excmo. señor Ministro, Dr. Fin Lund; Hon. señor Encargado de Negocios, Sr. Theodore W. Wessel; Hon. señor Canciller, don Christian Piatetner-Moller.

O. CH. B.

Maternidad
"Luisa Kaplan"
ARTERO PRAL N° 129
TELÉFONO 83128
SERVICIO MÉDICO
PERMANENTE

Tome
Mandarina
Brockway
M.R.
ES DELICIOSA

BANCO ESPAÑOL - CHILE

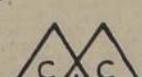
Cierre del Registro de Accionistas

Con motivo del pago de la segunda cuota de las acciones por aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas en 21 de Julio de 1945, el Registro de Accionistas del Banco permanecerá cerrado desde el 28 de Septiembre en curso al 9 de Octubre próximo, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 23 de Septiembre de 1945.

EL DIRECTOR-GERENTE

Muebles de calidad



Para dormitorio, living, comedor, escritorio, etc...
de madera y acero.

CATRES Y SOMIERES METALICOS

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "C.I.C" SA
BEAUCHAMP 1621 SANTIAGO TELEFONO 93041

EN EL HOTEL CARRERA...



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Hotel "Carrera", en honor de la señora Silvia Valenzuela, con que un grupo de sus amigas la despidió de su vida de soltera.

In Memoriam...
DON PONCIANO LARRONDO BORDA

Se cumplen mañana 27, seis meses del sensible fallecimiento, acaecido en an Felipe, de don Ponciano Larrondo, presidente industrial y director de una industria tan importante como la conserva, cuya marca, "La Baskonia", recorre hoy todos los mercados del mundo.

Don Ponciano nació en Aizkun-Nabarra (Euzkadi) hace 66 años. Gozaba de numerosas simpatías en la familia vasca, y su carácter agradable, su simpatía, sus preocupaciones por los menesterosos, le hablan engrandido en todos los círculos de San Felipe, unánime alabado y considerado.

Con el tesón propio de los vascos supo elevar el esfuerzo industrial de Chile a través de una industria cuyas perspectivas para nuestra República, son de indudable trascendencia para el porvenir. Don Ponciano era digno continuador de la tradición de esfuerzo y trabajo que distingue al pueblo vasco.

Los familiares y sus amigos asistirán mañana 27, a las 10 horas en la Iglesia de los Rydos. Padres Carmelitas (Independencia, esquina Boreoño), a una misa de sufragio por el eterno descanso de su alma.

A memoria de la señora Margarita Yrrázabal de Cuevas se dirá una misa el jueves 27 a las 9 horas en los Rydos. Padres Franceses. Se invita a sus parentes y amigos.

HOY SE FESTEJA A DON BENJAMIN CLARO VELASCO.

El Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile ofrecerá hoy a mediiodia un almuerzo de despedida a don Benjamín Claro Velasco. Consejero de esta Institución, que partirá próximamente a extranjero acompañando a S. E. el Presidente de la República en su viaje continental.

En el Crillon...

Manifestaciones se efectuarán próximamente en el Hotel Crillon.

— Mañana 27 de septiembre

Té en honor de la señora Nené de Rotger, con motivo de su viaje a los Estados Unidos.

— Viernes 28 de septiembre

Té en honor de sus compañeras de la Caja Hipotecaria a las señoritas Ángela Asta, burruaya y Blanca Henriquez.

— Con motivo de su retiro de la Institución

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Los aliados codificaron las normas aplicables a Alemania

SERAN ABOLIDAS TODAS LAS INSTITUCIONES MILITARES, SEMI-MILITARES, Y OTRAS QUE SIRVAN PARA MANTENER LA TRADICION MARCIAL

BERLIN, 25. — (U. P.) — (Por Clinton B. Conger). — El Consejo Aliado de Control decretó hoy una codificación de 4.000 palabras, sentando las normas, responsabilidades y requisitos para la nación derrotada.

La proclama autoriza los decomisos, confiscaciones, demandas territoriales y otras disposiciones, limitadas solamente por el criterio que sobre cada caso tengan los aliados.

La proclama anuncia que todas las organizaciones militares, semi-militares y de cualquier otra clase que sirvan para mantener viva la tradición militar alemana deben ser abolidas total y finalmente.

La abolición se aplica a todas las fuerzas terrestres, aéreas, navales, unidades de tropas de asalto, Gestapo, estado mayor, cuadro de oficiales, cuerpo de reservas, escuadra militar, organizaciones y clubes, y asociaciones y sociedades.

Se prohíben todas las formas de adiestramiento militar la propaganda militar, las actividades militares por parte del pueblo, así como todas las organizaciones —políticas, docentes, religiosas, sociales, deportivas o de recreo— que puedan mantener viva la tradición militar.

Los representantes aliados asumen el control absoluto de todas las relaciones exteriores y los tratados de Alemania.

Se prohíbe a los ciudadanos alemanes salir del país sin permiso especial.

Los representantes aliados asumirán el control general y absoluto de todos los medios de comunicación alemanes.

Los aliados establecerán cuantos controles estimen necesarios sobre todos los cuadros, aspectos de la economía, industria, agricultura, industria forestal, producción minera, servicios públicos, comercio, distribución y economía general alemana.

ENTREGA DEL ORO, PLATA

Se ordena a los alemanes poner inmediatamente a disposición de los aliados todos los experimentos y investigaciones directa o indirectamente relacionadas con la guerra. Se prohíbe, excepto en casos de emergencia, órdenes esenciales, la fabricación, producción, construcción o adquisición de materias de guerra.

No podrá ser rendida ninguna propiedad que no sea necesaria para el extranjero, sin la aprobación expresa del Consejo Aliado de Control. Tampoco se permitirá sin sanción estatal de los aliados la venta de industria dentro o fuera de Alemania, de empresas corporativas, tratar firmas en

Martin Bormann se hallaría en Europa y no en Argentina

ESTOCOLMO, 25 (UP). — El Aftonbladet dice que oficiales alemanes refugiados en Suecia no creen las noticias que hablan de que el vice Fuehrer Martin Bormann huyó a la Argentina y han asegurado que Bormann todavía está, probablemente, libre en Europa. Declararon que las recientes instrucciones dadas a la organización alemana de los Hombres Lobos, por medio de la radio clandestina nazi, claramente han tenido su origen en Bormann. El mensaje ha sido comunicado a otros observadores que dicen que se conoce el escondite de Bormann y que se espera su detención cualquier día.

La misma disposición se aplica a todas las propiedades, actuales, derechos, títulos y valores pertenecientes a Alemania a la nación o ciudadano con whom las cuales las naciones unidas hayan librado hostilidades desde el principio de la guerra.

Otra sección de la codificación tiene que ver con la codificación de los asentamientos a las autoridades o individuos alemanes que estén en posesión de bienes pertenecientes a las Naciones Unidas o sus ciudadanos de informar sobre el caso y conservarlos.

FISCALIZACION DE LOS TRANSPORTES

Todas las embarcaciones y otros medios de transporte alemanes fueron puestos bajo el control absoluto de los aliados.

La proclama ordena a los aliados suministrar cualquier información o documento que puedan ser necesarios para el encuadramiento de los asentamientos o de los ciudadanos de las naciones unidas que han de ser liberados por los aliados.

El partido nazi fue "abolido final y completamente y declarado ilegal". Se prohíben las reuniones, secciónes, Toc, la llegada de Alemania, que fue vista bajo el control aliado, y suelta a revisión.

Dice la proclama: "Ninguna persona será procesada ni molesta por la autoridad de la nación, por razones de raza, color, credenciales, u opiniones políticas o por trato o simpatía con las naciones unidas". La legislación alemana por entero ha quedado supeditada a la declaración referente a la capitalización alemana firmada en Berlín el 5 de junio.

SE ACORDÓ QUE EL PROBLEMA FUERA RESUELTO POR LAS VIAS DIPLOMATICAS NORMALES

LONDRES, 25. — (U. P.) — (Por Bruce Munn). — El Consejo de los Ministros de Relaciones Exteriores, en sus dos reuniones de hoy, dedicó toda su atención a la cuestión de la repatriación de los ciudadanos reclamados por la Unión Soviética en Europa occidental, y por Francia en las zonas bajo control de los rusos, según el comunicado expedido esta noche.

SE TIENE ENTENDIDO QUE LOS MINISTROS PUSIERON TÉRMINO A SUS DISCUSIONES EN TORNO AL MEMORANDUM SOVIÉTICO QUE SOLICITABA UNA COOPERACIÓN MÁS ESTRECHA DE LOS BRITÁNICOS, NORTEAMERICANOS Y FRANCESES EN LA DEVOLUCIÓN A SU PATRIA DE LOS CIUDADANOS RUSOS, ESPECIALMENTE DESDE LA REGIÓN DE POLONIA, ALIADA A LA ESTA DE LA UNIÓN Soviética, cediendo Rusia, por el acuerdo de Yalta, y los soldados del Ejército Rojo tomados prisioneros por los alemanes y que todavía se encuentran en campamentos de Europa Occidental.

A los observadores les parece que Estados Unidos estaba haciendo el gálibo de apertura en la más reciente sesión de juego de ajedrez de los Balcanes.

SE TIENE ENTENDIDO QUE LOS MINISTROS PUSIERON TÉRMINO A SUS DISCUSIONES EN TORNO AL MEMORANDUM SOVIÉTICO QUE SOLICITABA UNA COOPERACIÓN MÁS ESTRECHA DE LOS BRITÁNICOS, NORTEAMERICANOS Y FRANCESES EN LA DEVOLUCIÓN A SU PATRIA DE LOS CIUDADANOS RUSOS, ESPECIALMENTE DESDE LA REGIÓN DE POLONIA, ALIADA A LA ESTA DE LA UNIÓN Soviética, cediendo Rusia, por el acuerdo de Yalta, y los soldados del Ejército Rojo tomados prisioneros por los alemanes y que todavía se encuentran en campamentos de Europa Occidental.

En cambio, la United Press supo que los Ministros dejaron un lado la consideración del memorandum soviético, recomendando solamente que sea estudiado por las vías diplomáticas normales. Es la segunda vez en dos meses que los soviéticos no logran obtener de un organismo internacional una acción en su favor a su problema de Hungría. Ambos países han objetado energicamente los gobiernos de Rumania y Bulgaria.

A pesar de la afirmación de los comentaristas oficiales británicos de que Whitchell no recomienda necesariamente a Hungría, aun en el caso de que Washington lo hiciera, se cree en general que ni Gran Bretaña ni Estados Unidos tienen cargos excesivamente graves contra Hungría. Ambos países han objetado energicamente los gobiernos de Rumania y Bulgaria.

Algunos observadores estiman que existe un pronto acuerdo entre checos y polacos y que la URSS es desfavorable a la posición checa.

Algunos ciudadanos han subido las escaleras para llegar a sus oficinas el primer día de la huelga, pero la mayoría de las oficinas han tenido vacaciones inesperadas.

Cierra hizo viaje de cinco mil millas para contraer matrimonio

NEW YORK, 25. — (U. P.) — La huelga de más de 11,000 ascensoristas y empleados de los servicios de edificios que asistió a muchos rascacielos ayer lunes, amenaza con extenderse a los hoteles y a los edificios de apartamentos hoy martes. El primer día han sido efectuadas por el walkout efectuado como protesta por la decisión de la Junta de Trabajo de Guerra, decisión que la Federación Norteamericana de Trabajo ha considerado como una medida que reducirá la paga de los trabajadores de los edificios. La decisión dió a los trabajadores un salario más elevado por hora, pero el sindicato dice que es insuficiente para contrarrestar la reducción hecha en las horas de trabajo después de la guerra.

Algunos ciudadanos han subido las escaleras para llegar a sus oficinas el primer día de la huelga, pero la mayoría de las oficinas han tenido vacaciones inesperadas.

Cierra hizo viaje de cinco mil millas para contraer matrimonio

SOUTHAMPTON, 25 (UP). — Hoy epilogó un romance de 10 años por correo a través del océano entre una pareja de ciegos, cuando Christopher Marson, de 44 años, buscó timidamente la mano de Mary Mansfield y le colocó el anillo de compromiso en el dedo.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de lazo, que había sido designada para morir en la cámara de gases tratando de escapar saltando por una ventanilla siendo muerta a tiros por los guardias. Se apresuró a la puerta, y cuando los prisones pasaban ante ella con zapatos o medias, los golpeaba.

El testigo siguiente en presta declaración fue la morena Helene Hamermer, polaca judía de 25 años, que vestía un traje campestre y que llevaba un sombrero de la

LOS HINDUES APYAN EN FORMA INDIRECTA EL PLAN BRITANICO
DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 25. — (Especial). — No existe en esta capital ninguna tendencia a conceder excesiva importancia al rechazo que el Comité del Congreso Panhindú dio a las proposiciones del Gobierno Británico para un auto-Gobierno en la India. Esta actitud no ha sido más que la consecuencia lógica de los anteriores y más importantes del Congreso Panhindú, y solo habrían tenido verdadera importancia si hubiera ido unida a la decisión de no participar en las elecciones convocadas por el Virrey Wavell. O sea que, manteniendo la línea indicada por sus anteriores declaraciones, el Congreso Panhindú ha aceptado cooperar en forma indirecta en el plan británico.

El punto verdaderamente importante de la decisión del Congreso es el que señala que presentará candidatos a las próximas elecciones. Y da instituciones y comité de trabajos para que tomen todas las medidas necesarias para la campaña electoral. La participación congresista en las elecciones propuestas es central, ya que una concción previa para que se cumplan las esperanzas del Gobierno británico, de que el Gobierno representativo lea y lea realizará en la India. Es un primer paso necesario para la preparación de una Constitución para ese país, creando una atmósfera más favorable. No basta con decir que la India debe gobernarse por sí misma. Hay también que señalar los medios para lograr hacerlo. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno británico al convocar a estas elecciones. Por otra parte, la declaración de Lord Pethick-Lawrence en el sentido de que está dispuesto, si es necesario, a viajar personalmente la India para entrevistarse allí con Gandhi, Jinnah y los demás líderes hindúes y los indios que forman su propio destino.

Queda un problema que conviene aclarar. La declaración política sobre el futuro de la India no habla de independencia. Los líderes congresistas han hecho notar esa omisión. Pero la India es un país de autogobierno dentro de la Comunidad Británica de Naciones, y ese autogobierno lleva implicado en sí mismo el derecho de escoger y de separarse de la Comunidad cuando cada país lo estime conveniente. El caso de Irlanda es la mejor ilustración de ello.

Un solo miembro de la Comunidad está ligado a los demás más que por lazos de consentimiento mutuo. Esto valdría igualmente para la India, una vez que llegara a ser miembro de la Comunidad Británica de Naciones, y Gran Bretaña se limita a expresar sus esperanzas de que, para entonces, los indios, por conveniencia propia, decidieran seguir formando parte de esa gran familia de países de origen británico.

SERA AMPLIADA LA EXPORTACION DE VINOS Y LICORES CHILENOS

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION ESPECIAL CHILENA EN JIRA POR EL CONTINENTE, SR. HECTOR MARCHANT

NUEVA YORK, 25. — (U. P.) — Héctor Marchant, presidente de la Delegación especial chilena con misión de abrir nuevos mercados a los vinos chilenos en el Hemisferio, dice a la United Press que hasta la fecha la Delegación está muy satisfecha por la forma en que ha ido organizándose la distribución de vinos y licores chilenos en el Perú, Ecuador, Colombia, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Haití, y ahora Estados Unidos.

De aquí, la delegación formada por Marchant, Ramón Solomón, Dr. Nicolás Valdés, Tagle y Enrique Riobó Paredes, sigue en jira por el Canadá, California, México, Centro América, Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

Subrayó el hecho de que "no hemos pedido en ningún país autorizaciones aduaneras porque la calidad de nuestro vino es alta. En muchos lugares es comprado favorablemente con los franceses".

En Nueva York la delegación está conferenciando con la American Distilling Company, distribuidora de los vinos chilenos en Estados Unidos, con

respecto a la campaña nacional de propaganda para que el público norteamericano se familiarice con ellos.

El mercadillo norteamericano no permite tratar los vinos que exige. Señaló que el año pasado, Chile exportó 200 mil cajones de vinos y licores chilenos a Estados Unidos.

Inició la campaña de hacer cálculos para el futuro, expresó la opinión que la propaganda que se está trazando por la calidad de los vinos da lugar a creer que la cifra de exportación bien puede ascender a lo que constituiría una verdadera contribución a la economía nacional chilena.

LOS ESTADOS UNIDOS Y RUSIA RESTABLECIERON RELACIONES DIPLOMATICAS CON HUNGRIA

LONDRES, 25. — (U. P.) — La BBC escuchó a la radio de Budapest, que anuncia que "la Unión Soviética y los Estados Unidos han restablecido las relaciones diplomáticas con Hungría".

La nota soviética al respecto indica que "tomando en cuenta el hecho que el Gobierno Provisional de Hungría está cumpliendo fielmente la Convención de Armisticio de ayer, la Unión Soviética ha decidido reanudar las relaciones diplomáticas con Hungría. Sírvase aceptar la expresión de mis sinceros respetos".

Después de entregar la nota, el Mariscal Voroshilov felicitó al Primer Bela Miklos de Dalnok, en ocasión de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los países.

También expresó la esperanza de que este acto solemne constituya nuevo jalón en las relaciones entre los dos países y que propenderá al desarrollo cada vez mayor de las relaciones de amistad y buena vecindad entre los países.

El Mariscal Voroshilov ha notificado a los jefes de las misiones británica y norteamericana, la decisión de la Unión Soviética de establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

Inmediatamente, de recibir la nota soviética, el Primer Miklos llamó a sesión extraordinaria del Gabinete. El Primer leyó la nota soviética, que fue escuchada por los miembros del Gobierno y se estuvieron vivas y aplaudidas en la composición. El Gabinete — como la radio de Budapest — también discutió otro importante asunto político. El jefe de la Misión de los Estados Unidos, agregada a la Comisión de Control Aliada, envió un telegrama sabado una nota al ministro de Relaciones Exteriores, Janos Gyenes, en que anuncia que el Gobierno Nacional Provisional hará cuanto esté su poder para garantizar la libertad de las actividades democráticas de los partidos democráticos.

El ministro norteamericano Scheinfeld recibió la nota húngara, expresando su agrado por la nota soviética y que expresó la esperanza que las relaciones diplomáticas se establecerán a corto plazo, terminó diciendo la radio de Budapest.

Simultáneamente, la nota norteamericana expresó la esperanza que las elecciones destinadas a formar un Gobierno representativo.

Robaron colección de sellos del ex Pdte. Roosevelt

NUEVA YORK, 25. — (U. P.) — Anoche fué robada la colección de sellos brasileños que había pertenecido al difunto Presidente Roosevelt y que se hallaba en la exhibición de antigüedades y arte moderno inaugurada en el Cuartel del Regimiento N° 71, de esta ciudad.

La colección de sellos era de gran valor y había sido obsequiada a Roosevelt por el Presidente Getulio Vargas, en 1940, estando autografiada por ambos Presidentes. Formaba parte de varios objetos de Roosevelt prestados por la señora de Roosevelt para ser exhibidos.

El general Brett posible sucesor de Braden en B. Aires

WASHINGTON, 25. — (U. P.) — En las esferas oficiales de Washington se espera con interés la llegada del Embajador de Buenos Aires, posiblemente el jueves o viernes o después de un mes. Se hacen conjeturas en el sentido que puede ser designado un militar para suceder a Braden en B. Aires, en su puesto de Embajador en Buenos Aires, aunque el Departamento de Estado es partidario de que sea un civil.

El general Patrick Hurley, en viaje a Washington desde Chung King. En los medios diplomáticos se cree que para el nombramiento del nuevo Embajador en Buenos Aires sólo se tomará en cuenta el mérito de su energía personalizada.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado postergó la consideración del nombramiento de Braden como Ayudante del Secretario de Estado hasta que llegue a Washington la propuesta para la autorización.

El comité de política del Departamento de Estado espera con impaciencia el retorno de Braden para poner al día las cuestiones de tipo político que se han tratado en el comité de los miembros del comité lo interesarán sobre la futura política de Estados Unidos con Argentina y considerarán su opinión acerca de quién deberá ser nombrado Embajador.



De composición científica la Fosfatina Falierés encierra harinas y fáculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del desete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Falierés es económico. El litro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale solo o 30 centavos.

Joyas de los Reyes franceses expuestas nuevamente en París

PARIS, 25. — (Agencia France-Press) — Nuevamente, después de cinco años de clausura, la joyería de la Rue de la Paix, en el Louvre, la sede Apala en el cuarto están guardadas las célebres joyas de los reyes de Francia.

En el centro de la sala, quedaron en hermosa vitrina, en los diamantes de los corona de los reyes, que se exhiben en la sala de la joyería.

"Los joyeros saben por amplia experiencia que el liberalismo económico produce en cada nación un desperdicio de las riquezas y la miseria para las grandes masas.

"No solo debemos establecer la paz, sino asegurarnos de que continúe. Es cierto que las democracias demuestran su incontestable superioridad, porque ganaron. Pero solo ganaron gracias a la fuerza de su unidad, y la paz que el mundo espera exige que esta unidad de las democracias continúe más indestructible.

En la misma vitrina está el gran rubí que lleva el nombre de la reina de Gran Bretaña, el diamante "Hannover", con un peso de 100 carats, adquirido por Luis XIV.

En la sesión del gabinete, el ministro de Relaciones Exteriores Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

En la sesión del gabinete, el ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena disposición para establecer relaciones diplomáticas con Hungría.

El ministro Gyenes dio a conocer la respuesta del Gobierno húngaro al ministro norteamericano Scheinfeld: la que expresa su gratitud al Gobierno de los Estados Unidos por su buena

GORDIAL DESPEDIDA AL JEFE DE LA CAJA DE LA HABITACION, SEÑOR ABRAHAM ALCAINO

SE LE TRIBUTO AYER EN "LOS CERRILLOS" AL EMPRENDER VIAJE A ESTADOS UNIDOS



Parte de las numerosas personas que ayer despidieron en "Los Cerrillos" al señor Abraham Alcaino, momentos antes de tomar el avión en que viaja a Estados Unidos.

En el avión itinerario de la Panamá, se dirigió ayer a Estados Unidos, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alcaino F.

Pese a la noche en que partió el avión, las 7 de la mañana, varios cientos de personas concurren al aeropuerto de Los Cerrillos, para despedirlo.

Pudimos advertir la presencia de numerosos funcionarios de la Caja de la Habitación y delegaciones de todas las Juntas de Vecinos de las Poblaciones construidas por la Caja de Santiago, portando estandartes y acompañados de una banda de músicos.

También estaban representados la Cooperativa de Obreros de la Construcción, los Comités de Arrendatarios y las organizaciones de mejoramiento y afectos a la vivienda.

En conversación rápida sostuvo con sus amigos y periodistas presentes, el señor Alcaino referir su buen propósito de realizar una labor de importancia.

Luego después de abrazar a los concurrentes, el señor Alcaino

casa durante su viaje, estudiando los nuevos métodos que se aplican en los Estados Unidos para la construcción de habitaciones económicas y, especialmente, con el fin de adquirir materiales y maquinarias para aplicar a la institución modernizar sus procedimientos de trabajo, yendo a la instalación de varias plantas y fábricas en el país que tendrán como resultado abaratizar los costos y lograr una mayor rapidez en la ejecución de los planes.

También el señor Alcaino hizo presente que no obstante su ausencia, se mantendrá siempre en contacto con la institución de su cargo y con los dirigentes de las poblaciones, como así mismo con sus numerosos amigos, con el fin de tenerlos informados sobre lo que haga en la República del Norte y para atender los servicios que se le pidan, en lo cual, dijo, se pondrá especialmente a las órdenes de los

funcionarios de la Caja de la Habitación Popular, como así mismo con sus numerosos amigos, con el fin de tenerlos informados sobre lo que haga en la República del Norte y para atender los servicios que se le pidan, en lo cual, dijo, se pondrá especialmente a las órdenes de los

LA 75.a EXPOSICION DE ANIMALES DE LA QUINTA NORMAL SE INAUGURA EL 5

FESTEJOS TIPICOS DE ESPECIAL LUCIMENTO COMPRENDE EL PROGRAMA OFICIAL

Como se ha anunciado, el 5 de octubre próximo se inauguraría la 75.a Exposición de Animales de la Quinta Normal, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura. La Exposición estará abierta al público hasta el 14 inclusive.

LA INAUGURACION OFICIAL

La inauguración y el tradicional banquete oficial que ofrecerá todos los años el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura se realizarán el viernes 5 de octubre, entre las 13 y 16 horas, con asistencia de personalidades de Gobierno, del Cuerpo Diplomático, delegaciones extranjeras, socios de la Institución e invitados.

FIESTAS CRIOLAS Y RODEO NACIONAL

Como en años anteriores, en el recinto de la Exposición se efectuarán festejos típicos de gran lucimiento como son los concursos nacionales y de canciones, en un escenario al aire libre y el tradicional rodeo a la chilena que terminará con la emocionante corrida del premio "Champion de Chile".

LOS REMATES DE PRODUCTOS

Este año se han inscrito numerosos y selectos productos por lo que se espera que los remates tengan un resultado espléndido y que los precios que se lograron en la feria del año anterior sean superados ampliamente.

DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA

En el momento oportuno, el Ministro de Defensa Nacional, General señor Armando Carrasco, en representación de las Fuerzas Armadas, pronunció el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor Presidente de la República:

Vuestra aceptación a la retorada y honrosa invitación de visitar la gran República del Norte, importa, Excmo. señor, prestar a nuestra Patria un servicio de inmensas proyecciones en momentos decisivos para la fijación de rumbos de una autoridad que tiene derecho a ser digna de los sacrificios que acaba de sufrir.

Concordamos cruzado nuestras fronteras, no se habrá abierto, por tanto, un parentesis a vuestra responsabilidad de Mandatario ni habrá cesado el ejercicio de vuestras elevadas funciones en el orden internacional; y entonces os reconforta, ciertamente la certidumbre de que, junto a la lealtad de la ciudadanía, os acompaña la afectuosa y decidida de las Fuerzas Armadas, cuya misión no se limita a la defensa del territorio de la Patria sino también a servir como baluarte de la integridad de sus instituciones.

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, tributan a su Generalismo, con ocasión de su partida, el homenaje de su adhesión y formulán votos por que vuestro contacto con cada una de las naciones hermanas que habréis de visitar se traduzca en cordialidad continental y en frutos de eficacia para nuestro Chile.

Excelentísimo señor: a nombre de los Generales, Almirantes, Jefes y Oficiales de las tres instituciones que tengo el honor de representar, brindo por V. E., para la felicidad de vuestra viaje y sus fecundos resultados".

S. E. AGRADECEN

En un conceptuoso discurso el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender su larga y fecunda estadía en el exterior.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, agradeció el homenaje que las instituciones armadas le rendían en las vísperas de emprender

Colo Colo y Unión Española pueden ofrecer un encuentro de atracción

JUEGAN EL SABADO EN EL ESTADIO NACIONAL. TENDRAN A SU CARGO EL PRINCIPAL PARTIDO DEL PROGRAMA TRIPLE

Tres de los cuatro partidos que restan de la 15a fecha del campeonato de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, se cumplirán en una reunión que tendrá lugar el sábado 26 de septiembre en el Estadio Nacional. El otro encuentro que estará a cargo del Wanderers y U. Católica, se realizará el domingo en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso.

En el primer partido del programa triple, que comenzará a las 13 horas, intervendrán los combinados de Colo Colo y Universidad Católica. A continuación, actuarán Everton con Universidad de Chile, y en el cotejo principal se presentarán Colo Colo y Unión Española.

Las expectativas en este último encuentro —de atenernos a las performances recientes de los equipos— están puestas en el duelo de Colo Colo, que derrotó hace poco al Audax Italiano ocupante actual del segundo puesto de la tabla de clasificaciones. Para los albos, este compromiso es difícil, pero seguramente se esforzaran para conseguir una relativa victoria, ya que en el partido realizado el martes 18, derrotó por 3 a 0 a Magallanes en el match que se jugó en el Estadio Playa Ancha.

Consignaremos en seguida el programa anunciado por la Asociación Central para el sábado 26.

SABADO 26. — Estadio Nacional, a las 13 horas: Badminton con S. Nacional; Arbitro, señor Vicente Leiva. — A las 14.45 horas: Everton con Universidad de Chile; Arbitro, señor Sergio Bustamante. — A las 15.30 horas: Colo Colo con Universidad Católica; Arbitro, señor David Amaro.

Domingo 27. — Estadio Playa Ancha, Valparaíso, a las 16 horas: Universidad Católica con Wanderers; Arbitro, señor Juan Astiz.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIBO GONZALEZ. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO SAN JORGE. — Reunión general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

CAMPEONATO DE BASQUETBOL

La A. Cristiana se colocó anoche en el 1.er lugar

AL DERROTAR A BARCELONA POR 40-27. — EN EL PRELIMINAR, COLOMBIA SE IMPUSO A FERROVIARIO, POR 41-39

Con el triunfo que obtuvo anoche el equipo de la Asociación Cristiana de Jóvenes sobre Barcelona, por 40-27, ha quedado situado en el primer lugar de la competencia oficial de básquetbol, en división de honor, conjuntamente con Universidad Católica y Deportivo Sírio.

Mañana jueves que se espera de la competencia, ambos no eran pocos que la asignaban



200 METROS ESTILO PECHO. — Quedaron con opción para ganar la final de esta prueba, de izquierda a derecha, M. Varela (E. N.), J. Hargreaves (E. M.) y J. Ossa (E. M.)

VOTO DE CENSURA CONTRA DOS DIRECTORES DE LA CENTRAL

SERIA APROBADO EL VIERNES

Una vez que el directorio de la Asociación Central de Fútbol de Santiago en su reunión de antecena, dió a conocer su decisión de no aprobar el fallo dictado por el Tribunal de Penitencias que sancionó con un año de suspensión al señor Enrique Casorzo, presidente de la rama de fútbol del Club Deportivo Universidad Católica, por acoger y hacer suya una versión que afectaba al secretario de esa dirigente, señor Carlos Fortín, la mayoría de los representantes de los clubes concurrentes a este acto, solicitará la realización de una asamblea para el viernes próximo, día en que se tratará este asunto en forma especial.

Se adelantó, igualmente, la posible presentación de un voto de censura para los señores Ricardo Ríos y Aquiles Fries, tesorero y director, respectivamente, quienes dieron su voto favorable a la desaprobación del fallo del Tribunal de Penitencias y otro en el que renovaron su confianza al señor Pedro Fonseca, quien se opuso a esa determinación por parte del directorio.

le valló el transformarse en vencedor.

Consignamos en seguida, los pormenores de los dos partidos.

COLOMBIA (41) - FERROVIA RIO (39)

ARBITROS: señores Alzamora y Comás.

COLOMBIA: O. Cancino, 4 puntos; López, 23; Anguileto Cancino, 9; Toledo, 2; Vitar, 0; Espinoza, 1; Alcilio Cancino, 4.

Total: 41 puntos.

FERROVIA RIO: Gálvez, 8 puntos; oGonzález, 10; Maldonado, 3; Pino, 9; Herrera, 1; Ubilla, 4; Rodríguez, 2; Mellado, 2.

Total: 39 puntos.

Y.M.C.A. (40) - BARCELONA (27)

ARBITROS: señores Naudon y Sáenz.

Y.M.C.A.: Corona, 7 puntos; Kruger, 11; Kapstein, 6; Hernández, 1; Cornejo, 4; Cánepe, 3.

Total: 40 puntos.

BARCELONA: Fernández, 0 puntos; Montti, 2; Niada, 11; Haysang, 0; Thoru, 8; Menares, 2; Parra, 4.

Total: 27 puntos.

1er TIEMPO: Y.M.C.A. (18) Barcelona (7).

atractivos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la misma que

atraídos que eran de imaginar, y todo se circunscribió a ver expediente al encargado que una vez más convenció sobre las bondades de su básquetbol de alta calidad.

En el lance preliminar de anoche, Colombia consiguió una victoria muy estrecha, 41-39, sobre el Ferroviario, lo que no dejó de ser importante, ya que no eran pocos que la asignaban

chance mayor al quinteto del barrio Estación. La verdad fue que este partido pudo pertenecer a cualquiera, pero, al final, Colombia experimentó una saludable y muy útil reacción, la

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:
10 Cinco oficios del Honorable Senado, con los cuales remite los siguientes proyectos de ley por los que se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Dña Adriana Muñoz Ossandón, aumento de pensión;

Don Carlos Valencia Courbis, abono de tiempo;

Dña Eva Ramírez v. de Campos, aumento de pensión;

Dña Elena Elizalde v. de Baeza, aumento de pensión; y

Dña Teresa Barceló de Ibáñez, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Sistemas Particulares.

20 Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el Mensaje por el cual se autoriza a las Fábricas y Maestranzas del Ejército para asociarse con otras entidades.

30 Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ruiz Solar, Vivanco e Yarrázaval, sobre Código Aeronáutico.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Bossay, sobre concesión de fondos para la construcción de canchas destinadas al deporte aficionado.

— Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para los efectos del financiamiento.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CREADOR DE LA EDITORIAL JURIDICA PATROCINADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, pue-
do usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Desearía, señor Presidente, que Su Señoría consultara a la Corporación acerca de la tramitación que

podría darse al proyecto que crea la Editorial Jurídica, que es patrocinada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Se financia esta editorial con un recargo en las multas que se pagan en virtud de la aplicación de leyes vigentes, no se crean nuevos gastos ni nuevos tributos; sólo se aumentan las penas.

A mi juicio este proyecto es urgente y quisiera que el señor Presidente consultara a la Corporación en el sentido si hay o no necesidad del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Santa Cruz.

El señor DURAN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET.— Lo que solicita el Honorable señor Santa Cruz es que a este proyecto se le exima del trámite de Comisión.

El señor CHIORRINI.— En realidad, como dice el Honorable señor Santa Cruz, este proyecto no necesita trámite de la Comisión de Hacienda, porque no crea ninguna clase de tributos, sino que dispone que el producto de ciertas multas sea destinado al financiamiento de la Editorial que se ha hecho referencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De manera que el Honorable señor Santa Cruz desea que este proyecto sea eximido del trámite de Comisión para que quede en Tabla.

El señor SANTA CRUZ.— Lo que se desea es que la Honorable Cámara resuelva que, después que haya sido informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, entiendo que lo hará mañana — pueda ser tratado el proyecto por la Corporación, y que entonces no se exija informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se procederá en la forma indicada.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente? Quiero hacer una enmienda a lo dicho por el Honorable Diputado.

También debe omitirse el trámite del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que el proyecto, que es muy sencillo, pueda ser tratado sobre tabla.

El señor GONZALEZ PRATS.— Es evidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada...

El señor DURAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.— Señor Presidente, el Centro de Derecho de la Universidad de Chile tiene actualmente una editorial que no solamente contempla las finalidades que este proyecto tiene, que se refieren más bien a la publicación de libros y códigos para profesionales, sino que atiende, asimismo, a la publicación de apuntes de estudio para los alumnos de Derecho.

En vista de esta situación, Honorable Cámara, siento oponerme a que se trate este proyecto sin informe previo.

2.— FACILIDADES A LOS DUEÑOS DE SITIOS Y COMPRADORES DE SITIOS A PLAZOS PARA ACOGERSE A DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LA HABITACION BARATA.— PREFERENCIA.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Yo había solicitado, señor Presidente, en la sesión anterior que se tratara un proyecto que da facilidades a los compradores de sitios a plazo. Consta de un sólo artículo.

Se me dijo que no estaba en Secretaría Fui al Honorable Senado y allá se me informó que se había enviado a la Cámara con oficio N° 1561, el 14 de marzo de este año. De manera que está aquí.

Le rogaría a la Honorable Cámara que lo apruebe sobre tabla, porque viene a remediar en parte la situación creada con motivo de la escasez de vivienda.

Varios señores DIPUTADOS.— Todos estamos de acuerdo.

El señor BRAÑES.— El Honorable señor Meza dice que está de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ATIEN

cado por la ley N° 8.121, de 18 de junio de 1945, una vez pagado el servicio de alumbrado público, el servicio eléctrico de las dependencias municipales, los consumos de gas y los servicios de teléfonos que deban ser costeados por las Municipalidades.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, como Diputado Informante de este proyecto, debo decir que desde hace ya algún tiempo los Alcaldes de las Municipalidades de las provincias nombradas han llegado a Santiago con el propósito de emprender una acción conjunta en beneficio de sus respectivas comunas.

Es así como instalada la planta eléctrica del Pilmaiquén, de la que distribuyen su energía diversas sociedades eléctricas, estas Municipalidades del Sur han pensado, con muy buen acuerdo, invertir fondos en la adquisición de acciones, para favorecer la distribución de la energía eléctrica en sus respectivas localidades.

Esta intención de los Alcaldes de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue encontró acogida en el Honorable Senado, que despachó en poco tiempo este proyecto de ley y que ahora viene a la Honorable Cámara. Consta de un solo artículo y por él se da a estas Municipalidades la autorización a que me he referido.

Ruego, pues, a los Honorable colegas que se sirvan despacharlo en la forma en que ha sido consultado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero adherir a la petición que ha formulado el Honorable señor González Madariaga, en el sentido de que la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley, nacido a raíz de una gestión hecha por los Alcaldes de las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Como muy bien lo expresó el Honorable señor González Madariaga, este proyecto tiene por objeto suministrar a las poblaciones de esas comunas, energía eléctrica abundante y barata. Aprobado este proyecto por la Honorable Cámara, pasará a ser ley de la República y prestará inmensos beneficios a esa región. Por consiguiente, reitero a mis Honorable colegas el ruego de que se sirvan prestarle su concurso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, yo hago misas las palabras de los Honorable señores Acharán Arce y González Madariaga, pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley, que será de enormes beneficios para las provincias a que se refiere, entre otras, para la comuna de Osorno, porque gracias a él podrán tener energía eléctrica barata, distribuida en forma técnica, y no como hoy día, en que resulta sumamente cara.

No veo qué inconveniente pueda tener la aprobación de este proyecto de ley; en cambio, observo que las propias Municipalidades, que son las primeras interesadas y que obran en representación de los consumidores de esa zona, son las que han pedido su despacho.

Por eso, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobarlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— A nombre de los parlamentarios de la provincia, que no están presentes, adhiero a las palabras pronunciadas por los Honorable señores Acharán Arce y González Madariaga, y solicito de la Honorable Corporación preste su aprobación a este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Nadie se oponer, señor Presidente; votemoslo por unanimidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor OPASO.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor OPASO, para agregar a continuación del inciso 1º del artículo 1º, el siguiente inciso: "En las provincias de Osorno y Llanquihue, las Municipalidades respectivas deberán adquirir las acciones que actualmente posee la Corporación de Fomento de la Producción".

El señor OPASO.— Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor OPASO, a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor OPASO.— Del mismo balance de la Corporación de Fomento de la Producción, aparece que este organismo tiene una inversión cercana a los 10 millones de pesos en acciones de la Compañía que distribuye energía eléctrica en las ciudades de las provincias de Osorno y Llanquihue. Creo que el objetivo del proyecto en discusión, cuya conveniencia todos reconocemos, quedaría mucho más ajustado a la realidad si la Corporación fuera desprendiéndose de esas acciones y pasaran a poder de las Municipalidades. Me refiero a las provincias de Osorno y Llanquihue, porque es en ellas donde la Corporación de Fomento de la Producción tiene hechas estas inversiones en la Compañía Distribuidora de energía eléctrica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Ha terminado Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tíene mucho que la indicación del Honorable señor OPASO vaya a entorpecer el despacho de este proyecto, porque tendría que llegar al Senado en su tercer trámite constitucional y ya no sería posible despacharlo.

Desearía, por lo demás, que no se vaya a confundir el sentido de la intención. Lo que se trata es autorizar a las Municipalidades de estas provincias para que puedan invertir hasta el 10% de sus entradas ordinarias en la suscripción de acciones de sociedades que exploten el servicio público de distribución de energía eléctrica...

El señor OPASO.— En eso estamos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ...siempre que las empresas particulares actualmente organizadas adquieran la energía de la empresa productora, que es la organizada por la Corporación de Fomento.

El señor OPASO.— ¡Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor OPASO.— La empresa es la ENDESA, de la que es propietaria en su totalidad...

El señor CHIORRINI.— Casi.

El señor OPASO.— ...casi en su totalidad, la Corporación de Fomento.

En seguida, hay Compañías particulares que compran la energía eléctrica a la Corporación para distribuirla.

El señor BAESA.— Y la distribuyen muy cara.

El señor ACHARAN ARCE.— Hay que abaratarla.

El señor OPASO.— En el sur hay dos Compañías: una, la Sociedad Austral, y otra, la Sociedad Mafíl, de Valdivia. La Corporación de Fomento posee actualmente acciones de la Sociedad Austral, que distribuye la energía eléctrica en Osorno y en Llanquihue, por un valor de 10 millones de pesos. Entonces, creo que lo lógico es dar facilidades a la Corporación para que se desprinda de estas acciones, y utilice el dinero en la construcción de nuevas plantas eléctricas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué nuevas plantas?

El señor OPASO.— La del Sauzal, por ejemplo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor OPASO.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite?

El señor OPASO.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Vuelvo a decir que lamento que lo mejor sea enemigo de lo bueno.

Dice el Honorable colega señor OPASO que hay dos Compañías en el sur, entre ellas, la de Mafíl, en la que no tendría acciones la Corporación de Fomento.

Este proyecto autoriza a las Municipalidades para intervenir solo en las Compañías que tengan relaciones con la ENDESA, de manera entonces que en la forma que está el proyecto las Municipalidades podrían participar en las dos Compañías, y en cambio con la modificación podrían hacerlo sólo en una.

El señor OPASO.— Pero al hacer la indicación sólo deseo que la Corporación de Fomento no continúe siendo accionista de una empresa particular ya bien organizada.

En la Honorable Cámara se ha oido hasta el cansancio que la Corporación de Fomento no debe estar suscribiendo acciones y continuando con ellas en su poder. Debe ayudar a la formación o incrementación de industrias o negocios y después llevar esas acciones al mercado y venderlas.

En esa región existen Compañías que distribuyen energía eléctrica y como hay poco interés del capital privado para entrar en ellas, la Corporación de Fomento ha debido suscribir acciones por 10 ó 12 millones de pesos, para ayudarlas. Entonces, ¿a qué tiene de mi indicación, señor Diputado? A que las Municipalidades compren con preferencia las acciones que actualmente posee la Corporación de Fomento.

En esa región existen Compañías que distribuyen energía eléctrica y como hay poco interés del capital privado para entrar en ellas, la Corporación de Fomento ha debido suscribir acciones por 10 ó 12 millones de pesos, para ayudarlas. Entonces, ¿a qué tiene de mi indicación, señor Diputado? A que las Municipalidades compren con preferencia las acciones que actualmente posee la Corporación de Fomento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— —Lamento mucho que los Honorable colegas hayan confundido el fondo de este proyecto, que tiene a una sola cosa: a autorizar a estas Municipalidades para que puedan intervenir con las sociedades que se han mencionado, precisamente en la distribución de esta energía...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— —Esa cosa muy distinta, Honorable Diputado.

Por lo demás, la Corporación ha formado una empresa particular que suministra energía eléctrica a sociedades existentes en diferentes localidades del sur.

Con esta nueva empresa van a entrar en relaciones a través de las sociedades distribuidoras de energía las Municipalidades para obtener una rebaja en el aprovechamiento de la energía eléctrica.

El señor OPASO.— Es que la Corporación de Fomento tiene dos inversiones, Honorable Diputado: una corresponde a la Empresa que produce la energía eléctrica. Yo no me refiero a estas acciones. Me refiero a las acciones que la Corporación de Fomento ha adquirido de las empresas privadas que distribuyen energía eléctrica.

Como digo, la Corporación de Fomento tiene dos inversiones: en la Sociedad Austral tiene invertidos doce millones de pesos en acciones; y en otra entidad llamada la Endesa tiene invertidos quinientos millones de pesos.

Ha manifestado que las Municipalidades no deben recurrir al mercado libre de acciones, sino que, preferentemente, a la Corporación de Fomento con el objeto de adquirir estos doce millones que tiene invertidos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— —No es ese el interés de las Municipalidades, por cuanto no se trata de un negocio financiero. El problema es otro.

Las Municipalidades, lo único que quieren es obtener un mejor precio de la energía eléctrica, y para eso desean asociarse a los propios organismos distribuidores. Por eso creo que las observaciones que se han hecho dilatan más el despacho del proyecto.

Yo rogaría al Honorable señor OPASO que no insista en su punto de vista, reconociendo en el plano económico que son importantes las observaciones que se ha servido formular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— —Señor Presidente, he solicitado la palabra con el objeto de manifestar que mis Honorable colegas de estos bancos señores Moyano, Pulgar y Medina, representantes de las provincias de Valdivia y Llanquihue, han tenido que abandonar la Sala por tener necesidades urgentes de esas provincias que atienden en diferentes Ministerios; y me han encargado que manifieste que están plenamente de acuerdo con este proyecto y pidan a la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El señor OPASO.— Si, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— La Corporación de Fomento se ha visto en la necesidad de tomar algunas acciones de la Compañía Austral de Electricidad, debido a que esta Sociedad no ha podido hacer la colocación de la nueva emisión en el mercado. Por esta circunstancia, en el deseo de que la Sociedad Austral de Electricidad siga atendiendo y desarrollando su red de distribución y, al mismo tiempo, mejorándola, ha tomado, en un momento determinado, sus acciones, por no haber encontrado distribución en el mercado. Si la Corporación de Fomento ve que hay mercado para esas acciones, se despedirá de ellas, tal como lo ha hecho con diversas acciones que ha suscrito y que no ha lanzado al mercado en su totalidad para no producir una baja, que es lo que resultaría.

El señor OPASO.— Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA.— Con mucho gusto.

El señor OPASO.— Justamente a eso tiene mi indicación: a crear mercado a la Corporación de Fomento para esas acciones que tiene en su poder en la actualidad. Porque si obligamos a la Municipalidad a comprar acciones que sólo concurren a la Corporación de Fomento, ésta podrá desprendérse fácilmente de ellas...

El señor LOYOLA.— Precisamente se ha producido el caso de esas sociedades que están formadas en regiones en que no hay mercado para la colocación de sus acciones.

Desde el momento en que encuentren mercado, la Corporación no tendrá inconveniente en salir de ellas.

El señor BARRIENTOS.— Este proyecto no perjudica el interés de nadie y va en beneficio de las provincias del sur, que sienten en carne propia los gravísimos efectos de esa Sociedad Austral, la cual ha desatendido el interés público y que, debido a las protestas de éste, ha llegado a un entendimiento con la

Corporación de Fomento y con la propia Sociedad Distribuidora.

El fincamiento no lesiona el interés fiscal, como han dicho algunos señores Diputados: en ninguna forma.

Todos estamos de acuerdo en formar esta sociedad...

El señor ACHARAN ARCE.— Votemos ya.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece conveniente aprobar esta indicación, se la presento a la Honorable Cámara, se procederá a clausurar el debate.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor LOYOLA.— Eso produciría la misma situación...

El señor OPASO.— Pero, Honorable colega...

El señor LOYOLA.— Las acciones que no puedan colocar estas sociedades serán tomadas por las Municipalidades y si toman primera las de la Corporación de Fomento, ésta tendrá que volver de nuevo en ayuda de las Compañías y tomará el excedente.

El señor OPASO.— Mi deseo, señor Presidente, es que la Corporación cumpla los fines para que fué creada, a fin de que no siga adquiriendo acciones y quedándose con ellas. Así, la Corporación podrá tener el dinero necesario para construir otras obras...

El señor LOYOLA.— La Corporación, Honorable Diputado, no tiene ningún interés en el problema de la distribución de la energía eléctrica. Ella sólo se ha limitado a ayudar a diversas sociedades que hay formadas con este objeto.

El señor OPASO.— Mi indicación tiene a dar salida a estas acciones...

El señor LOYOLA.— No sé si me he expuesto bien, Honorable Diputado, pero...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Prieto, que la había solicitado.

El señor PRIETO.— Mi Honorable colega señor OPASO.— Mi indicación tiene a que las Municipalidades tengan los recursos suficientes para adquirir aquellas participaciones que la Corporación de Fomento tiene en esas industrias eléctricas. Y es ésta, como dice el Honorable señor OPASO, la finalidad que debe perseguirse y la que se tuvo en vista al crear la Corporación, el establecimiento de la industria pesada y, una vez que esta industria marche en forma próspera, ir desprendiéndose de esas industrias para emprender otras otras.

Las Municipalidades tienen los recursos suficientes para adquirir aquellas participaciones que la Corporación de Fomento tiene en esas industrias eléctricas. Y es ésta, como dice el Honorable señor OPASO, la finalidad que debe perseguirse y la que se tuvo en vista al crear la Corporación, el establecimiento de la industria pesada y, una vez que esta industria marche en forma próspera, ir desprendiéndose de esas industrias para emprender otras otras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor OPASO.— Yo sé si me he expuesto bien, Honorable Diputado...

El señor LOYOLA.— Yo sé si me he expuesto bien, Honorable Diputado...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Prieto, que la había solicitado.

El señor PRIETO.— Mi Honorable

kilómetros de largo; de estos arrancan diversas ramas que van a formar el sistema de trabajo para hacer más fácil y más económica la explotación de los minerales, sobre todo de los de baja ley.

En total, sumando las labores de los niveles y las labores de explotación de la mina de "El Teniente", deben existir alrededor de 100 kilómetros de vía en trabajo. Podría decir que estos ramales son como las calles de una ciudad y los crucos también como los de aquella.

El incendio se produjo en el portal del nivel No 1.

El señor HERRERA LIRA.—Si me permitiese un momento, Honorable Diputado...?

Contando con su buena voluntad podría dar una explicación más gráfica a la Honorable Cámara para que se pueda formar un concepto más acabado y perfecto de estos hechos.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Con todo agrado.

El señor HERRERA LIRA.—Supongamos que la mina sea el Hotel Carrera.

Se llama nivel 5, la parte por donde se entra al Hotel Carrera. Cada uno de los pisos de dicho hotel es un nivel, las escaleras de servicios se llaman auxiliares y los ascensores son los piques.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Podríamos ir para allá.

El señor HERRERA LIRA.—Creo que con esta brevísima explicación, que "toman en cuenta" las mismas personas que hacen trámite cuando creen que no se toman en serio estas consideraciones, todas Sus Señorías habrán podido dar cuenta de como es la mina de Sewell.

El señor DIAZ.—Ojalá que el trabajo sea como el del Hotel Carrera.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puedo continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—En realidad, como decía el Honorable colega señor Herrera Lira, los piques que hacen las veces de auxiliares tienen también cables como un ascensor; de manera que la gente se moviliza por los piques y hace el recorrido de 500 metros, más o menos, en 5 minutos. El recorrido por el socavón de salida se hace también muy rápidamente, de manera que no se pierde tiempo para ir a las labores. Porque tienen todos los medios de movilización mecanizados.

El nivel 1 tiene varias salidas, y se ha aprovechado en "El Teniente", como es lógico por lo demás, la boca de los socavones para colocar las fraguas, a fin de evitar que el humo se vaya hacia el interior.

El señor HOLZAPFEL.—Todos estos socavones están iluminados con luz eléctrica?

El señor PIZARRO (don Edmundo).—El socavón de abajo solamente, en los otros, hay lámparas.

En el nivel 1 estaba situado un taller de reparaciones y también una fragua. La mina de "El Teniente" trabaja con los adelantos más modernos; sin embargo, dentro de todo este adelanto y de esta técnica moderna existía esta fragua que podríamos llamar de tipo primitivo. Claro que también en otras portadas de socavones existen fraguas a petróleo y tienen instalaciones más modernas, pero esta instalación era primitiva. Esta fragua se utilizaba para forjar el hierro que servía para reparaciones de los carros. Se encendía, generalmente, por la mañana, al comenzar el turno, con un poco de coke y un poco de leña, y con una cañería de aire comprimido se atizaba el fuego.

Frente a este socavón principal, está instalada la sala de compresores, que producen el aire comprimido que va a todas las labores de la mina para el funcionamiento de las máquinas perforadoras. Este aire comprimido se reparte por toda la mina. De tal manera que la sala transformadora y repartidora de energía eléctrica es una oficina de mucha importancia para el movimiento de la mina.

Este dato conviene saberlo, porque va a tener importancia más tarde, por las razones que vamos a dar.

Aquí también está situada la central de teléfonos, que comunica con una red telefónica para toda la mina.

El incendio se produjo a las 7 horas y 45 minutos de la mañana del día 19 de junio, en esta fragua. El encargado de ella era un obrero de apellido Iturra. Todas las mañanas, este obrero tenía la costumbre de encender la fragua y dejarla lista para las reparaciones que había que hacer, dejando un poco de alquitrán para que no se apagara el fuego; luego se iba a trabajar a un taller que estaba contiguo, a pocos metros de distancia, no más de 15 metros.

Parce — así lo creo yo — que algo de agua que había en la cañería — porque en ella siempre hay aire y éste lleva agua — debió haberse escarchado en su interior y, después, con el mismo calor de la fragua, pudo haberse licuado nuevamente y caer sobre el carbón, haciéndolo saltar por todas partes y produciendo el incendio.

El incendio prendió porque el local de la fragua estaba todo enmaderado con colgues de 10 pulgadas, y con tablones encima y a los lados, de 2 pulgadas. Este revestimiento de madera y los intersticios entre los tablones estaban recubiertos de "rubberoid", que es asbesto engomado. Esa es la verdad de las cosas. Este "rubberoid" es inflamable, pues tiene más o menos el mismo grado de inflamación que la madera; se prende a la llama de un fósforo; así es que este local estaba revestido con una substancia de materia inflamable.

Al encenderse la madera, se produjo el incendio en forma violenta, porque, como digo, el enmaderado era íntegro, cubriendo todo el cerro hasta más o menos 40 metros de distancia. Después, la galería tenía una parte firme de cerro de más de 80 metros, que no tenía madera. Si hubiera estado toda la galería revestida de madera, el incendio habría sido de enormes proporciones. Felizmente, como digo, esa parte de ella no estaba revestida de madera y evitó que se propagara más.

Como el sitio en que estaba la fragua no es muy amplio y en este lado tenía puertas para separarlo del pique, puertas de ventilación y puertas cortafuego, en el momento en que se dieron cuenta del incendio, la primera orden fué cerrar estas puertas para que el fuego no se propagara más allá.

Desgraciadamente, antes del pique existe un chiflón, o sea, un pique auxiliar inclinado al que los obreros vulgarmente designan con este nombre, que baja del nivel 1 hasta el último nivel, el 5.

Este pique tiene una tapa de madera al nivel del socavón 1, pero entiendo que cuando se produjo el incendio no estaba colocada.

El Jefe de la mina, señor Withers, era, en

Cuando fuimos a verla, estaba cerrado el chiflón y sólo quedaban algunos intersticios entre las tablas.

Por ahí, indudablemente, corrió fácilmente el humo hacia abajo.

Como decía, el espacio donde se produjo el incendio era pequeño. Según cálculos hechos por el señor Lain Diez en su informe, que es muy completo y perfecto, se llegó a establecer que había alrededor de 99 metros cúbicos de madera quemada que corresponden más o menos a 80.190 kilos de madera seca, los cuales en los primeros treinta minutos generaron 28.700 metros cúbicos de gases.

Dado el reducido espacio donde se produjo el siniestro, se efectuó, naturalmente, una combustión incompleta pues no hubo la suficiente cantidad de oxígeno para formar anhídrido carbónico, que no es ofensivo a la salud.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Con todo agrado.

El señor HERRERA LIRA.—Supongamos que la mina sea el Hotel Carrera.

Se llama nivel 5, la parte por donde se entra al Hotel Carrera. Cada uno de los pisos de dicho hotel es un nivel, las escaleras de servicios se llaman auxiliares y los ascensores son los piques.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Podríamos ir para allá.

El señor HERRERA LIRA.—Creo que con esta brevísima explicación, que "toman en cuenta" las mismas personas que hacen trámite cuando creen que no se toman en serio estas consideraciones, todas Sus Señorías habrán podido dar cuenta de como es la mina de Sewell.

El señor DIAZ.—Ojalá que el trabajo sea como el del Hotel Carrera.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puedo continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—En realidad, como decía el Honorable colega señor Herrera Lira, los piques que hacen las veces de auxiliares tienen también cables como un ascensor; de manera que la gente se moviliza por los piques y hace el recorrido de 500 metros, más o menos, en 5 minutos. El recorrido por el socavón de salida se hace también muy rápidamente, de manera que no se pierde tiempo para ir a las labores. Porque tienen todos los medios de movilización mecanizados.

El nivel 1 tiene varias salidas, y se ha aprovechado en "El Teniente", como es lógico por lo demás, la boca de los socavones para colocar las fraguas, a fin de evitar que el humo se vaya hacia el interior.

El señor HOLZAPFEL.—Todos estos socavones están iluminados con luz eléctrica?

El señor PIZARRO (don Edmundo).—El socavón de abajo solamente, en los otros, hay lámparas.

En el nivel 1 estaba situado un taller de reparaciones y también una fragua. La mina de "El Teniente" trabaja con los adelantos más modernos; sin embargo, dentro de todo este adelanto y de esta técnica moderna existía esta fragua que podríamos llamar de tipo primitivo. Claro que también en otras portadas de socavones existen fraguas a petróleo y tienen instalaciones más modernas, pero esta instalación era primitiva. Esta fragua se utilizaba para forjar el hierro que servía para reparaciones de los carros. Se encendía, generalmente, por la mañana, al comenzar el turno, con un poco de coke y un poco de leña, y con una cañería de aire comprimido se atizaba el fuego.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puedo continuar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—El señor Pizarro (don Edmundo).—El señor Withers, Administrador de la mina.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—La gente empezó su movimiento de escape, y salieron 45 minutos después de producido el siniestro.

Los cálculos hechos por el ingeniero señor Lain Diez han llegado a establecer lo que voy a explicar a la Honorable Cámara.

Hizo una medición completa de la ventilación. Midió la velocidad a que pasa el aire natural en cada uno de los puntos en que era conveniente. Junto con tomar la velocidad, determinó la cantidad de metros cúbicos de aire que pasaba por minuto. Determinó también la humedad del aire, o sea, la densidad misma; de manera que los cálculos pueden permitir establecer cuánto demoró el gas en pasar.

Para poder confrontar su trabajo hizo una experiencia práctica con acetato de amonio.

El ingeniero hizo cerrar el boquete o salida Teniente 1 y, en seguida, colocó acetato de amonio en la boca de la mina y se vino a observar el tiempo que éste demoraba en subir.

Se comprobó, entonces, que el olor a acetato de amonio comenzó a sentirse, al subir, a los 45 minutos después de haber sido expulsado en la mina, o sea, el gas demoró 45 minutos en llegar allá.

Obligó decir a la Honorable Cámara que donde se encontraba la fragua, este punto estaba tapado hacia la superficie con una capa muy delgada, a fin de que no entrara el aire. Dicho tapado consistía en una capa de madera de unas dos pulgadas recubierta de una pulgada de cemento y una malla de tela fina.

La abertura que quedaba se tapó también.

La fragua estaba situada a poco menos de 40 centímetros de esta tapa.

El sitio donde estaba la fragua se hallaba tapado también con madera, de manera que fue fácil preverse, porque tenía madera a pocos centímetros de distancia.

Continuando con las órdenes impartidas por el jefe de la mina, decía que los obreros comenzaron a bajar por estos auxiliares a los 45 minutos de producido el siniestro.

El ingeniero también ha comprobado que el gas se produjo aquí.

Siguieron la ruta con ventilación que debió haber conocido la compañía, ésta es la verdad de las cosas, especialmente, el administrador de la mina, el gas debió ascender a los 43 minutos, o sea, los obreros llegaron a encontrarse con las gases únicamente.

De ahí se desprende que la mayoría de los obreros muertos fueron los que utilizaron estos dos auxiliares: el 9 y el 11. Todos ellos murieron instantáneamente.

Cuando se avisó al señor Withers que los obreros no podían pasar hacia afuera siguiendo el mismo camino, porque había mucho humo en el pique 2, dió la orden de que bajara toda la gente.

Dentro del pique todos "hicieron cola" para poder bajar.

Este es el informe que nos dió el ingeniero, informe que se halla impreso por nosotros y que está a disposición de la Honorable Cámara.

Estas máscaras son del tipo más moderno, pero son muy pesadas y sólo sirven para operaciones de rescate. Su uso es muy incómodo, ya que pesan 22 kilos, y no permiten trabajar. Su duración es la siguiente: de las 18 máscaras, 10 duran dos horas, y las 8 restantes, una hora.

El señor GODOY.—Más parecen mortajas que esas máscaras!

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Estoy haciendo una descripción detallada y honrada de los hechos.

La Cámara, después, podrá adoptar la resolución que estime más conveniente.

En realidad, estas máscaras no prestan más servicios que los que ya he dado a conocer.

Existe en la mina un capataz adulto que estaba a cargo del nivel B, llamado Jiménez.

verdad, el llamado a impartir las órdenes necesarias, porque un administrador de mina grande tiene la responsabilidad de todo lo que sucede en el trabajo y debe conocer perfectamente la circulación natural de aire en la mina, o sea, sus rutas naturales, y también la que podía controlar a través de sus ventiladores.

La Compañía disponía, fuera de la ventilación de aire que se usa para la máquina perforadora, de 7 ventiladores.

De estos ventiladores, había uno en el Nivel 1, que tenía por objeto extraer el aire viciado.

En el nivel había 5 ventiladores de los cuales, uno sólo, aspiraba aire fresco de la superficie para adentro de la mina. El trabajo de los otros 4, era expeler el aire viciado hacia el exterior para que el vacío que dejaba ese aire viciado, fuera ocupado por el aire fresco.

El otro ventilador estaba instalado en el nivel Teniente 5 que no podía prestar servicio alguno, porque estaba mal ubicado. Además, era muy poco el aire fresco que podía dar, porque era muy chico.

La primera medida del administrador, fué que la gente bajara por el nivel 5, porque creía que no había gas abajo y, la otra, fué que de que se pararan inmediatamente los ventiladores.

La medida de detener los ventiladores fué correcta, porque como lo decía, estos ventiladores no solo aspiraban aire fresco sino que, además, succionaban el aire viciado y lo botaban hacia afuera. De manera que al trabajar estos ventiladores iban a succionar el aire del nivel 1, donde estaba el incendio, pero iban a esparrar más.

Ahora voy a indicar la cantidad de obres que trabajaban en la mina.

Las faenas se hacen allá en tres turnos; el primero, que empieza a trabajar a las 7 de la mañana y termina a las 7 de la tarde, que se llama turno A.

El segundo, que empieza a las 7 de la tarde y termina a las 11 de la noche, se llama turno B.

Y, por último, el turno que trabaja desde las 11 de la noche hasta las 7 de la mañana, es el turno C.

El turno A, es el que tiene mayor número de obreros: hay electricistas, enmaderadores, etc. En total habría 1010 hombres. Debido a esta circunstancia, fué aquí donde se repartió la fragua.

Este hombre estaban distribuidos en la siguiente forma: en las labores del nivel de que hablaba, había 30 hombres trabajando; en las labores del nivel B, que está inmediatamente debajo del nivel C, había 525 hombres. Era el nivel que tenía el mayor número de obreros. En el nivel uno, donde ocurrió el incendio, había 268 obreros; en el Sub A, había 19 operarios, en el Sub B, 23, en el Nivel 3, había 40 y en el Nivel 5, había 103. Sacando el total, da de 1.010 operarios, a que me he referido.

La primera orden que se dió fué hacer salir a la gente que trabajaba en los niveles de 11 de la noche hasta las 7 de la mañana.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Agradezco la interrupción de Su Señoría.

El señor ATIENZA.—Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Edmundo).—En realidad, yo no creo que esa cañería hubiese aportado un contingente valioso en la extinción del incendio, puesto que no había ninguna manguera; pero dejo constancia de este hecho, para que no se vaya a decir que lo he querido ocultar en forma deliberada. Es cierto que había una cañería.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Agradezco la interrupción de Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Siempre que sea muy breve, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Me habla de una cañería que estaba en la mina, que no alcanzaron a salir por este nivel que no tenía peligro alguno, porque estaban tapados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Agradezco la interrupción de Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Siempre que sea breve, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Edmundo).—Me habla de una cañería que estaba en la mina, que no alcanzaron a salir por este nivel que no tenía peligro alguno, porque estaban tapados.

El

llevaron cañerías de afuera, y demoraron hasta las siete de la tarde en apagar el incendio.

El señor EDWARDS. — Yo preguntaba si tales cañerías hubieran podido ayudar a apagar el incendio.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — La única manera de haber podido evitar esta catástrofe habría sido en el caso de que la fragua hubiera estado revestida de concreto, y no de madera.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Dentro de la mina hay otras fraguas en iguales condiciones, como pudimos observar.

Hay también un aserradero de madera. No estoy de acuerdo con la crítica que sobre este particular ha hecho el Honorable señor Rossetti. En todas las minas los hay. Tienen que haberlos. Eso sí, deben estar en condiciones diversas a como están: deben estar revestidos con cemento para ofrecer seguridad; pero no puede sacarse de las minas el aserradero, porque cada cinco minutos se tendría que andar acarreando un paño. Eso sí, vuelvo a repetir, tienen el aserradero que estar en condiciones que ofrezca seguridad.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (vicepresidente). — Al Honorable señor Escobar solicita una intervención.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Diga, no más.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es para hacer una pregunta.

Si se tratara de una cañería de dos pulgadas — las que, por lo general, tienen un gran depósito abajo para recibir el agua que cae, — uno cree el Honorable Diputado Informante que, en los primeros instantes del siniestro, los mismos obreros podrían haber extinguido el fuego con baldes?

El señor PIZARRO (don Edmundo). — No lo creo, honradamente, Honorable Diputado. En primer lugar, no sé si eran cañerías de dos, o de media pulgada. Las declaraciones sobre el particular no fueron claras...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Hacía la pregunta por la experiencia que tengo. En la Empresa de los Ferrocarriles me ha correspondido ayudar a apagar con baldes un incendio producido, existiendo tales cañerías...

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Sabe por qué creo que no habrían prestado servicios?... Por la ubicación misma que tenían.

Si las cañerías hubieran estado ubicadas a algunos metros de distancia, posiblemente habrían servido; pero las cañerías estaban en la misma fragua. Nadie podría haber entrado en ella. El obrero se vino a dar cuenta del incendio cuando el humo lo llenaba todo. Tanto es así que este obrero se quedó en el mismo sitio en que estaba parado y no pudo salir. Con honradez, creo que estas cañerías no habrían ayudado a apagar el incendio, por la ubicación de ellas, como pudimos comprobarlo los Diputados que estuvimos allá. Si las cañerías hubieran estado allá, hubieran prestado servicios, habrían ayudado a apagar el incendio. Pero no habrían podido hacer esto mismo dada la ubicación que tenían.

Me queda que referirme al comportamiento de la Compañía. He narrado los hechos con toda claridad y con toda verdad. La Compañía, en mi concepto, agotó sus esfuerzos para tratar de rescatar los cadáveres. Heroicos fueron, en este sentido, los esfuerzos de obreros y de pleados. Muchos de ellos murieron, estando afuera, por entrar a salvar a sus compañeros.

En realidad, los elementos de rescate eran pocos. En su informe, el señor Lain Díez ha recomendado traer un equipo de máscaras autorescatadoras.

Estas máscaras autorescatadoras no son como las que acabo de describir. La Compañía tiene más o menos, lo de ellas, pero donde ha tanta gente, en realidad, no sirven de mucho.

La Compañía debe tener, por lo menos, unas 250 de estas máscaras autorescatadoras, que no pesan más de un kilo, y que los obreros pueden llevar perfectamente en su cinturón. Estas máscaras se pueden usar durante media hora, y no son máscaras de oxígeno, ya que tienen una substancia catalítica que impide la entrada del monóxido de carbono.

De manera que, si los obreros hubieran tenido estas máscaras, habrían alcanzado perfectamente a salir de la mina.

Por otra parte, señor Presidente, quiero dejar constancia del perfecto comportamiento de los jefes, empleados y obreros, y aún de la misma Empresa. Creo que este es mi deber.

Los obreros fueron atendidos en el hospital de Sewell, que es un hospital modernizado, mejor que cualquier hospital de Santiago. Allí se prepararon las camas para que los asfixiados fueran atendidos oportunamente.

La forma desgraciada y violenta en que se produjo el accidente no permitió obrar en forma más rápida. La orden de salida fué funesta y una de las causas por las cuales murrió mucha gente.

Si no se hubiera dado esa orden, tal como dice el ingeniero señor Lain Díez, se habrían salvado más de 300 obreros.

Voy a ceder ahora la palabra al Honorable señor Rossetti, quien se va a referir a la parte legal de este asunto.

El señor REYES. — Pero antes, algunos Diputados deseamos hacerle diversas preguntas al Honorable señor Pizarro.

El señor ROSSETTI. — El tiempo es muy escaso y hay que ajustarlo; si así pudieramos decir, a la hora de la sesión. Honorable colega.

El señor MARÍN BALMACEDA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Siento mucho no poder conceder interrupciones, porque el tiempo es muy escaso...

El señor MARÍN BALMACEDA. — Es un minuto, nada más...

Yo creo, señor Presidente, que toda la Cámara debe dejar constancia de la seriedad y exactitud con que ha hecho su exposición el Honorable Diputado Informante, señor Pizarro.

El señor GODOY. — ¡Y qué nos dicen con eso!

El señor MARÍN BALMACEDA. — La impresión que domina en la Sala es que el Honorable señor Pizarro ha cumplido en forma equitativa con su deber; y en este debate queremos que quede constancia de este hecho.

El señor MELEJ. — A nadie le cabe duda de eso.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se apunte tanto, Honorable colega.

El señor ROSSETTI. — Advierto a la Honorable Cámara que el tiempo de que dispongo es muy escaso, por cuyo motivo no concederé interrupciones, salvo que sean muy calificadas y oportunas.

Me corresponde, Honorable Presidente, continuar el informe del Honorable señor Pizarro; en la parte que determina de orden legal y que tiene por objeto promover ante la Honorable Cámara dos clases de cuestiones fundamentales.

En primer término, considerar lo que podríamos llamar la parte constructiva del informe de la Comisión Investigadora, esto es, las medidas que en el futuro deben adoptarse; y, en segundo lugar, la determinación de las responsabilidades, morales o legales, que surjan del examen de los hechos.

Desde luego, la Comisión Investigadora de la Honorable Cámara no fué nombrada con propósitos meramente teóricos o académicos, ni tuvo finalidades propagandistas o políticas; fué designada en un momento de gran dolor de la nación, que hirió a todas sus clases sociales y del que se hizo noblemente eco la Honorable Cámara, como una manera de cumplir superiores deberes que imponían las grandes catástrofes. Por primera vez en la Historia del Congreso, se ha investigado, a instancias de mi Partido, de modo documental y acucioso, un gran siniestro de la minería chilena, con finas altamente constructivas, porque al mismo tiempo que se han determinado las responsabilidades, se señalan a los

Pudientes Ejecutivo y Legislativo las soluciones eficientes que deben adoptarse para que en el futuro nos veamos libres de hecatombes tan dolorosas como la ocurrida en Sewell el 19 de junio último.

Senor Presidente: tal vez sea un poco desusado el método, pero antes de entrar en la materia propia de mi cometido en este debate, quiero rendir homenaje a un modesto capitán chileno, el señor Roberto Jiménez, héroe ignorado de esta gran tragedia, que salvó a un considerable número de mineros de la catástrofe, gracias a su talento y experiencia, y que no ha recibido hasta ahora el aplauso y las expresiones de gratitud a que es merecido.

Me permitiría la Honorable Cámara un ligero recuerdo de la antigua legislación minera anterior a la vigencia de los Códigos dictados por la República.

Las Ordenanzas de Nueva España, fueron promulgadas fines del siglo XVIII, el 22 de mayo de 1783. Por Cédula de 8 de diciembre de 1785, dirigida al Virrey del Perú, se mandó adoptarlas en el Perú y en Chile, previas ciertas modificaciones que había de introducirse, en atención a los usos y costumbres de estos países.

En las Ordenanzas de Nueva España, título IX, art. 1.º, se lee:

«Siendo de la mayor importancia el que no se aventuren las vidas de los operarios y demás personas que con frecuencia deben entrar y salir de las obras subterráneas de las minas, y el que éstas se conserven con la seguridad y comodidad necesarias para el progreso de sus labores, aquellas que abandonan sus primeros dueños, jugándose inútiles o no pudiendo habilitarlas, y no siendo posible establecer acerca de esto una regla general y absoluta, porque la variedad de circunstancias de cada mina en la mayor o menor firmeza, tenacidad y adherencia de los resaldos y de la misma sustancia de la veta, su mayor o menor echado, anchura y profundidad de sus labores, inducen mucha diversidad en el tamaño y frecuencia de los pilares, puentes, terreras, intermedios y otros macizos que deben dejarse o fabricarse para sostener los resaldos; y asimismo en la disposición de las labores necesarias, para la buena ventilación y para el cómodo despacho de las materias que deben traerse de las minas, todo lo que no puede conseguirse sin una verdadera pericia práctica y conocimiento en el laboreo de ellas, ordeno y mando lo siguiente:»

Y en seguida vienen numerosos artículos, todos ellos muy completos, que contienen las más sencillas reglas sobre Policía Minera.

Honorable Presidente: después de conocer el título IX de las Ordenanzas de Nueva España, dictadas bajo la dominación colonial, uno se queda realmente asombrado cuando, en plena República, la legislación patria, al influjo de las ideas individualistas...

El señor MARÍN. — ¿Me permite?

El señor ROSALES. — Va a sacar a su abuelo.

El señor ROSSETTI. —...consagra un Código de Minería, el de 1888, que contiene sobre las materias a que me estoy refiriendo sólo las siguientes mequinas disposiciones que la Honorable Cámara debe recordar, como uno de los elementos de juicio más valiosos, para fundamentar las reformas que la Comisión le propone.

Dice así:

«Art. 68. — Los mineros, explotarán libremente sus minas, sin sujeción a prescripciones, técnicas de ningún género, salvo la observancia de los reglamentos de policía y seguridad que se dictaren.»

«Art. 69. — Para los efectos del precedente artículo, las minas están sometidas a la vigilancia de la autoridad administrativa, la cual determinará su inspección del modo y en los períodos que le parezcan convenientes.»

Naturalmente, Honorable Cámara, en una época individualista, de no intervención, sucedió lo que tenía que pasar: nunca se dictaron los reglamentos de policía minera que el artículo 68 del Código mencionaba.

Por eso, en 1895 la Corte de Apelaciones de Valparaíso dictó una sentencia, que al día siguiente publicarse en la historia de las injusticias sociales que ha padecido nuestro país. Dicha sentencia declaró que, como no había reglamentos de policía minera, pues el Presidente de la República no los había dictado, no cometía falta y, por el contrario, cumplía con su deber el administrador de una mina que, a pesar de haberse ordenado por la autoridad administrativa suspender todo trabajo en ella mientras no se efectuaran ciertas obras de seguridad, ordena, sin embargo, seguir trabajando la mina, previendo sólo a los operarios salgan de ella cuando disparen tiros, y no vuelvan hasta dos horas después. (23 de octubre de 1895. Gaceta de los Tribunales, año 1895, tomo 2.º. Sentencia 2.270).

«En virtud de no existir reglamentos de policía y seguridad de las minas», después de dictado el Código de Minería de 1888, que como el año 1874, abrogó toda la legislación preexistente, y por tanto las humanas ordenanzas de Nueva España, era posible que su tribunal superior de justicia consagrara el monstruoso principio que acabo de extractar.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, Honorable colega?

Esa sentencia es del año 1895, cuando ya estaba en vigencia la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 1875, que dispone que, a falta de disposición expresa de la ley escrita, debe recurrir a la equidad natural.

El señor ROSSETTI. — Así es, Honorable Diputado. Ahora bien, fué bajo la vigencia del Código de Minería de 1888 que se dictó el actual Reglamento de Policía Minera, sólo el año 1926. Por desgracia este reglamento lo concibió y lo aplicó la propia empresa cuya responsabilidad es sometida a la deliberación de la Honorable Cámara. En el proceso que se instruye en el Juzgado del Crimen de Rancagua, según se me ha informado, ha quedado establecido que el reglamento en cuestión lo concibió — repito — y lo redactó la Braden Copper Co.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Porque el Estado no lo hacía.

El señor ROSSETTI. — En efecto, el Estado no dispone de la dictación de los Códigos de Minería de 1874 y de 1888, había permanecido durante medio siglo impáctil. Se producen todos los días accidentes. Sin embargo, no se levantó durante ese largo espacio de tiempo una voz ni en el Congreso ni en el Gobierno, que pugnara por la necesidad de establecer un reglamento de policía minera.

El señor MELEJ. — De modo similar, el año 1926.

El señor ROSSETTI. — En efecto, el año 1926, cuando se dictó la ley que creó la industria siderúrgica respectiva que no era posible abrir las puertas desmesuradamente, como lo proponía el Ejecutivo, para permitir que se derogue la disposición legal que establece que un 75 % del personal de las grandes industrias, por el contrario, permanezca en su puesto de trabajo.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MELEJ. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

El señor MARÍN. — ¿Por qué no se dictó la ley?

El señor ROSSETTI. — Porque no se dictó la ley.

pección de las minas. Por mi parte, estimo que, sin una adecuada inspección, no puede asegurarse el cumplimiento de las reglas sobre Policia Minera.

Esta inspección debe hacerla sólo el Estado?

Pueden hacerla, también, los propios obreros?

Un país americano de culturas inglesa y francesa, que se distingue por su respeto a la dignidad humana, el Canadá, nos da la respuesta, en el sentido de la última pregunta.

Nuestros pobres mineros viven luchando por

mejorar sus salarios, porque con la moneda cada vez más deprimida y depreciada por la inflación que tenemos no disponen del tiempo para ocuparse de otra cosa, y han acentuado su fatigado y desprecio por la vida que es muy perjudicial.

El señor HUERTA. — Como todos los chilenos, Honorable colega.

El señor ROSETTI. — Como gran parte de los chilenos, por desgracia, Honorable colega...

En el Canadá, en 1927, el Parlamento se preocupa seriamente de la política de las minas de carbón, y al efecto dictó un verdadero código de disposiciones, novedosas en sus artículos, cuya aplicación ha ahorrado muchos desastres. Una de las peculiares hardades de esta legislación es en su entrega a los obreros de las minas, junto con los patrones, la obligación de constituirse en comités y revisarlas periódicamente, para comprobar si sus condiciones de seguridad son suficientes o no.

Naturalmente, los obreros son los que tienen más interés que nadie en que se haga regularmente la inspección de las minas. Según la ley canadiense, después de cada inspección debe dejarse testimonio de ella en un libro en el cual se hace constar las recomendaciones y medidas que es necesario adoptar a fin de poner remedio a las deficiencias que la inspección comprobó. Ahora bien, esas recomendaciones no son cumplidas por los dueños o por los administradores de la mina, la ley contempla sanciones muy severas, que son un positivo escarmiento para el infractor.

Vuestra Comisión, en las conclusiones de su informe, propone una reforma de orden legislativo y no simplemente reglamentario, para darle estabilidad, consistente en establecer que los obreros, asistidos de un ingeniero del Cuerpo de Minas del Estado y con la concurrencia de los patrones, pueden y deben periódicamente proceder a revisar las condiciones de seguridad e higiene de las minas, aplicando a nuestra legislación el sistema canadiense que acabo de describir a la Honorable Cámara.

En el Congreso Panamericano de Minas del año 40 se propuso la implantación del sistema de inspecciones obrero-patronales. La idea fué aprobada. Se estimó que el obrero, el empleado, el que trabaja en una mina, debiera ser el principal agente de su salubridad y de su policía minera.

La antigua legislación le confería a los Intendentes y Gobernadores una misión, que después les fue quitada y que la Comisión Investigadora quería que sea restaurada, la de que pudieran, periódicamente, visitar las minas, asistidos por ingenieros, con fines también de policía minera.

Hoy día están tan disminuidas las facultades de los Intendentes y Gobernadores...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A consecuencia de la creación de las Direcciones Generales de Servicios...

El señor ROSETTI. — A consecuencia de ese fenómeno administrativo y porque el legislador no le ha confiado ciertas importantes funciones que debieran desempeñar. Hoy son los Intendentes y Gobernadores, apenas un símbolo...

El señor HUERTA. — Un buzo.

El señor ROSETTI. —... del Poder Ejecutivo. Y a veces un mero buzo, como dice el Honorable colega. Pero en otras épocas, más próximas al régimen implantado por la Constitución de 1833 los Intendentes y Gobernadores tenían la obligación de velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que disciplinaban la policía minera.

Bajo el imperio de la legislación española colonial, que rigió hasta 1874, cuando existía una minoría en condiciones inconvenientes para la seguridad de sus obreros, cualquier individuo del pueblo, cualquier ciudadano, aunque no fuese minero, podía pedir un examen o reclamar una visita de la mina; y la autoridad debía escucharlo.

Una disposición semejante hay que establecer nuevamente.

Debe haber en cada Gobernación, en cada Intendencia, una vigilancia constante, destinada a controlar las condiciones de seguridad e higiene de las minas, sin perjuicio de la acción del organismo técnico competente, el Departamento de Minas y Petróleo, cuyo dictamen, naturalmente, prevalecerá.

Señor Presidente: debo ya, en seguimiento de la materia que estoy tratando, referirme a una parte oportuna de nuestro investigación. Las responsabilidades del Departamento de Minas y Petróleo en la catástrofe de Sewell. Uno de los objetivos de la Comisión Investigadora nombrada por la Cámara fue el de fiscalizar la conducta de los organismos públicos en los hechos que dieron origen al siniestro. Esta investigación ha sido completa y ha revelado que esa repartición pública no cumplió lo que debiera: que la ley le impone.

Es sensible comprobar que el Departamento de Minas y Petróleo, creado el año 1925 con fines específicos de policía minera, entre otras cosas, abandonó lamentablemente su deber. Es así como en el plazo de cinco años no visitó nunca el mineral de "El Teniente", y la vez que lo hizo fué de modo accidental. La organización de este Departamento es sumamente deficiente.

El Gobernador no ha encontrado nunca en él la iniciativa necesaria para atender a las finalidades que se contemplan en el Decreto-ley 311 y para perfeccionar la reglamentación de la Policía Minera.

El señor DONOSO. — ¿Y de qué se ocupaba entonces?

El señor ROSETTI. — De muy poco o nada. Desde luego, cuenta con escaso y mal rendido personal. Su actual Director, el distinguido ingeniero señor Eduardo Nef, se hizo cargo del servicio apenas en mayo último. Vuestra Comisión ha dejado testimonio de este hecho, a fin de deandar bien las responsabilidades. No podía el señor Nef realizar en un mes una tarea abandonada durante años.

Todo esto no excusa la ineficacia del Departamento, que ni siquiera se ha empeñado en obtener del Gobierno que acelere el despacho de la Cámara de un Mensaje del Ejecutivo, que enviado a esta Corporación en 1941, durante el Gobierno del señor Aguirre Cerdá, y que tenía por objeto reorganizar el Departamento de Minas y Petróleo, aun dierme el sueño de las marmotas.

El señor HUERTA. — ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente, para suspender la presente sesión y continuarla a las diez de la noche?

El señor UNDRUGRA. — ¡Muy bien! Eso se puede aceptar.

El señor ECHAVARRI. — Mejor sería citar a sesión para mañana antes del mediodía.

El señor REYES. — Es que hay Comisiones que están citadas para la mañana.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — Suspenda la sesión y la reanudaremos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — Suspenda la sesión y la reanudaremos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — Suspenda la sesión y la reanudaremos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — Suspenda la sesión y la reanudaremos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — Suspenda la sesión y la reanudaremos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — Suspenda la sesión y la reanudaremos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — Suspenda la sesión y la reanudaremos a las 10 de la noche, señor Presidente.

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

El señor GARCIA BURR. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor MAIRA. — La Honorable Cámara permanentemente puede acordar celebrar sesión mañana en la mañana de 11 a 1.

El señor REYES. — Hay varias Comisiones que están citadas para mañana, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — Entonces, vamos a pedir, con las firmas correspondientes, una sesión con este objeto.

El señor ATTENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorable Diputados que las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Policía Interior están citadas para mañana a fin de ocuparlos.

los artículos 61 y 62 del Reglamento, el proyecto del Honorable Senado e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que crea una tercera plaza de Relator para la Corte de Apelaciones de Valdivia, y ha prestado su aprobación al financiamiento consultado en el inciso segundo del artículo 1.º.

La ley 8.100, publicada en el "Diario Oficial" de 1.º de marzo del año en curso, fué la que aumentó las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial, y con el fin de financiar el mayor gasto que ella importaba, su artículo 11º introdujo algunas modificaciones al Decreto N.º 400 del Ministerio de Hacienda, decreto que fijo el texto definitivo de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. El aumento de los impuestos establecidos en la referida modificación ha producido más de lo que se necesitaba para atender el gasto calculado, y el Gobierno, en el mensaje respectivo, propone imputar el costo del proyecto (\$ 108.000— anuales) al exceso de rendimiento en cuestión.

La Comisión de Hacienda no ve inconveniente para que se apruebe el financiamiento propuesto.

El señor YANEZ.—En vista de esto no ha hecho objeción alguna al financiamiento.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no se han hecho indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

1.—TRASPASO DE FONDOS DE UN ITEM A OTRO DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL—SUBSECRETARIA DE MARINA.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse del segundo proyecto que la Honorable Cámara acordó tratar con preferencia: el que autoriza el traspaso de fondos de un ítem a otro en el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina).

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.—Tráspánsase las siguientes cantidades de los ítems que se indican a los que se expresan a continuación, del Presupuesto de Marina, vigente:

Del ítem 10/01/01 Sueldos Fijos al ítem 10/01/04-g.3 "Adquisición de Carbón, etc." la suma de \$ 4.500.000.

Del ítem 10/01/02 Sobresueldos al ítem 10/01/04-1. "Rancho o alimentación", la cantidad de \$ 8.000.000. Total: \$ 10.500.000.

Artículo 2.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—CREACION DE UNA PLANTA SUPLEMENTARIA CON EL ACTUAL PERSONAL A CONTRATA EN CADA MUNICIPALIDAD DEL PAÍS.

El señor COLOMA (Presidente).—A continuación corresponde ocuparse del proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, por el que se crean plantas suplementarias en las diversas Municipalidades del país, que incluirán al personal que sirve actualmente a contrata.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.º 5.856. Diputado Informante es el Honorable señor Dominguez.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.—Créase, por una sola vez, en cada Municipalidad, una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrata y con aquellos jornaleros de cualquier categoría, que desempeñen funciones de empleados, aparezcan o no sus cargos específicamente determinados en el Presupuesto Municipal, con o sin nombramiento del Alcalde, bastando para ello que lo certifique el jefe respectivo.

"Artículo 2.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapias; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor TAPIA.—Como uno de los autores del proyecto en debate, deseo decir solamente pocas palabras, a fin de que la Honorable Cámara se sirva aprobarlo y enviarlo al Honorable Senado antes del término de la presente legislatura.

Este proyecto tiene a solucionar una situación difícil que se ha creado a modestos servidores municipales que, por diversas circunstancias, trabajan como empleados a contrata o como jornaleros y que, en realidad, desempeñan funciones de empleados de oficina.

La Contraloría General de la República ha interpretado la última Ley de Renta Municipal en forma tal que deja fuera de la planta suplementaria de que habla el artículo 1.º transitorio de ella a todos aquellos empleados a jornal o a contrata que no tienen nombramiento del Alcalde.

Se trata, entonces, de crear, por una sola vez, en cada Municipalidad, una planta suplementaria con el fin de incluir en ella a sus actuales empleados a contrata y con aquellos jornaleros de cualquiera categoría que desempeñen funciones de empleados, aparezcan o no específicamente determinados sus cargos en el Presupuesto Municipal, tenían o no nombramiento del Alcalde respectivo.

Los cargos que sirven estas personas son modestísimos y los recursos para pagarlos están consultados en los diversos presupuestos municipales, de manera que no significan nuevos gastos.

Por estas consideraciones, los Comités de la Honorable Cámara han presentado esta moción, a fin de evitar que se produzca una cesantía injustificada.

El señor VALDES LARRAIN.—Esta plan-

ta para las Municipalidades, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.—Este proyecto de ley le da a la organización de esta planta el carácter de obligatoriedad; pero, si no se aprueba, también será obligatorio para las Municipalidades el despedir a estos servidores que, como digo, son los que perciben rentas más pequeñas.

Repito que los emolumentos están consultados en los presupuestos municipales respectivos, de manera que no significan un nuevo gasto para las comunas.

Por otra parte, el plazo que da la Ley de Renta Municipal vence mañana, si no me equivoco, y por eso es absolutamente necesario que el Congreso Nacional despache hoy mismo, y favorablemente, este proyecto de ley.

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.—Señor Presidente, la menor que no se encuentre en la Sala el Honorable Diputado Informante, porque habría deseado hacerle algunas preguntas sobre este proyecto que viene a solucionar uno de los tantos problemas que se han creado a los Municipios del país con la aplicación de la Ley de Renta Municipal.

No estoy lejos de compartir las críticas que se le hicieron primitivamente a esa ley en el sentido de que ella, tras el objetivo de aumentar los sueldos, había dejado a las Municipalidades prácticamente sin los recursos indispensables para el buen funcionamiento de los servicios comunales, porque si se limitaran únicamente a pagar empleados, el prestigio del Poder Municipal desaparecería, y pronto su rol constitucional se modificaría, pues pasaría a convertirse en una organización burocrática más dentro del país.

Por esto, señor Presidente, comparto en principio la crítica de fondo que se le ha hecho a la Ley de Renta Municipal; pero tampoco, señor Presidente, puedo permanecer indiferente ante el hecho que con la aplicación de esta ley, por el reajuste inmediato que ha ordenado hacer la Contraloría General, se haya creado una situación injusta para determinado personal de estas Corporaciones.

Dicha ley significó, para la mayoría de las Municipalidades, un desfinanciamiento completo de sus Presupuestos, como ya he tenido ocasión de manifestarlo en esta Cámara.

Y ahora la indicación que ahora presenta el Honorable señor Donoso, que modifica la Ley de Renta Municipal, empeora esta situación, pues obliga a los Municipios a tomar nuevamente a aquel personal que en virtud de aquella ley dejó de servir.

El señor DONOSO.——Me permite una intervención, Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.—Y si ya esa ley desfinanciaba a las Corporaciones Municipales, con esta nueva indicación el desfinanciamiento va a ser aún mayor.

Tengo entendido, señor Presidente, que en la Contraloría General de la República se ha hecho un estudio de esta materia, y se sabe que más del 50% de las Municipalidades del país van a quedar prácticamente en quiebra por la dictación de esta ley.

El señor DONOSO.—Pero no considera Su Señoría...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No se le oye nada!

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor DONOSO.—Me parece que es de mayor juicio crear una planta suplementaria para empleados que hayan sido eliminados, que considerar, en el aspecto que tratamos, una planta permanente del personal a contrata.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ

El señor VALDES LARRAIN.—Los empleados a contrata ya tienen su sueldo consultado dentro del presupuesto correspondiente; en cambio, con la indicación del Honorable señor Donoso, habrá que pagar a un nuevo personal no consultado en los presupuestos municipales, y para cuyo pago las Municipalidades no tienen recursos. Con esta nueva obligación, cada una de las Municipalidades se verá convertida en una simple caja pagadora de sueldos, sin que les quede nada para obras de adelanto local.

Por eso voy a votar en contra de la indicación del Honorable señor Donoso.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, es muy poco lo que puedo agregar a este proyecto en el cual también intervine como legislador.

Con este proyecto, que encierra tanta justicia, como lo han manifestado los Honorable colegas que me han precedido en el uso de la palabra, se desea que los beneficios que la ley ha fijado para los empleados de planta permanente cubran cargos han debido ser suprimidos para ajustar el presupuesto de las Municipalidades a las disposiciones del artículo 32 de la ley 6.038".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Gárrido.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, es muy poco lo que puedo agregar a este proyecto en el cual también intervine como legislador.

Solamente deseo concretar mi posición, señor Presidente, solicitando que este proyecto sea aprobado en la misma forma en que ha sido concebido.

No me atrevo a pronunciarme sobre la modificación que se acaba de leer; pero si ella es para salvar una situación de injusticia respecto de algunos empleados que han quedado al margen de los beneficios que otorgó la ley N.º 8.121, adhiero a ella.

Si esto es así, estimo que esa indicación también debiera ser aprobada por la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CONTRERAS.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Contreras.

El señor CONTRERAS.—La Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara tuvo a bien aprobar el proyecto en debate, con vistas a legalizar una situación por demás anormal que se venía presentando desde hace largos años, especialmente en las Municipalidades de Santiago y Valparaíso. En ellas se habían creado plantas de empleados a jornal, en circunstancias que la ley facultaba a las Municipalidades sólo para formar dos plantas: la de empleados de planta y la de empleados a contrata.

Por este motivo, los Alcaldes nunca pudieron extender los respectivos nombramientos de este personal, pues en todos los casos éstos eran objetados por la Contraloría General.

Como una manera de solucionar este problema y de no lanzar a la cesantía al personal en referencia, la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara, acordó adherir a la petición de los diferentes Comités que la habían suscrito.

Ahora, señor Presidente, se ha presentado a la Mesa una indicación en el sentido de solicitar a las Municipalidades que repongan en sus cargos a los empleados que fueron separados de ellos. Y yo pregunto a mis Honorable colegas: si nosotros vamos a imponer a las Municipalidades la obligación de reincorporar a este personal, ¿qué recursos les va a entregar la Honorable Cámara para poder pagarlos?

El señor IZQUIERDO.—Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.—Tiene razón, Su Señoría.

El señor CONTRERAS.—cuando siem-

pre se ha legislado con criterio santiaguino, si así pudiera decirse?

Si bien es cierto que las Municipalidades del centro del país han beneficiado en parte con la nueva Ley de Renta Municipal, no lo es menos aquellas que cuentan con menos recursos, se han visto en la necesidad de suprimir parte de su personal, para poder ajustar sus presupuestos.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me voy a pronunciar favorablemente acerca de este proyecto que autoriza a las Municipalidades para incorporar a su planta, el personal a jornal que desempeña sus funciones de empleado; pero, en cuanto a la indicación, me voy a pronunciar en contra, puesto que los Municipios no van a poder financiar el pago de los empleados que tendrían que reincorporar.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.—Yo me voy a oponer, señor Presidente, a la indicación y, seguramente, al proyecto.

Conozco la situación producida a las Municipalidades de la provincia, que tengo el honor de representar. Los aumentos de rentas derivados de las patentes, son insuficientes en grado extremo para los reajustes que aquéllas han tenido que hacer.

Esta ley traería, ahora, la failencia de muchas Municipalidades. Podría, en este sentido, citar a la de Traiguén y varias otras.

No creo que sea conveniente imponer gravámenes por ley sin antes conocer la situación real de cada una de ellas.

Creo, por ejemplo, que las distintas Municipalidades de Malleco no están en condiciones de afrontar el costo que significaría el despidote de este proyecto.

Es cuanto tengo que decir.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Este proyecto dice relación con la Ley de Renta Municipal recientemente aprobada por esta Corporación.

Dicha ley significó, para la mayoría de las Municipalidades, un desfinanciamiento completo de sus Presupuestos, como ya he tenido ocasión de manifestarlo en esta Cámara.

Y ahora la indicación que ahora presenta el Honorable señor Donoso, que modifica la Ley de Renta Municipal, empeora esta situación, pues obliga a los Municipios a tomar nuevamente a aquel personal que en virtud de aquella ley dejó de servir.

El señor DONOSO.——Me permite una intervención, Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.—Y si ya esa ley desfinanciaba a las Corporaciones Municipales, con esta nueva indicación el desfinanciamiento va a ser aún mayor.

Tengo entendido, señor Presidente, que en la Contraloría General de la República se ha hecho un estudio de esta materia, y se sabe que más del 50% de las Municipalidades del país van a quedar prácticamente en quiebra por la dictación de esta ley.

El señor DONOSO.—Pero no considera Su Señoría...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No se le oye nada!

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 10 DE SEPTIEMBRE DE 1945

ORDENADO PRACTICAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	MONEDA EXTRANJERA: Equivalencias de monedas extranjeras (US. \$ 1 papel igual \$ 4,855 oro)	Oro 6 d.	Sumas
FONDOS DISPONIBLES:				
Antigua Reserva:				
a) Oro Chileno		28.764.940		
b) Oro Monedas Extranjeras		650.995.36		
c) Oro en barras		122.039.956		
Nueva Reserva:				
a) Oro específico en el país		698.995.34		
b) Oro específico en el exterior		134.650.739.33		
c) Depósitos en Corresponsales del exterior				
Total de la Reserva		367.256.93	286.805.628.03	287.172.884.96
Disponibilidades por cuenta de terceros:				
a) Oro específico en el país		1.158.900.99		
b) Oro específico en el exterior		111.376.976.04		
c) Depósitos en Corresponsales del exterior		123.040.856.48		
Otros valores:				
a) Moneda divisionaria		8.893.547.06		
b) Documentos a cargo de otros Bancos		4.623.200.67		
Total			248.902.481.24	536.075.366.20
COLOCACIONES:				
Con Bancos Accionistas:				
Redescuentos		380.430.046.71		
Con el público:				
a) Letras descontadas		110.156.204.41		
b) Préstamos		102.886.234.39		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:				
a) Préstamos al Fisco		701.710.612.85		
b) Préstamos a Reparticiones Gubernativas		3.995.000		
Con Instituciones no Accionistas:				
b) Instituciones de Crédito Hipotecario		4.871.729.44		
c) Instituciones de Fomento		502.079.735.98		
Operaciones con Instituciones de Fomento:				
Instituto de Crédito Industrial. Préstamos Leyes 5.185-6.824	\$ 28.442.000.00			
Instituto de Crédito Industrial. Letras Descuentadas	730.000			
Caja de Colonización Agrícola. Préstamos Leyes 5.185-6.824	603.366.52			
Caja de Crédito Minero. Préstamos v Descuentos Ley 7.082	99.479.389.46			
Caja de Crédito Minero. Préstamos v Descuentos Ley 6.337	2.825.000			
Caja de Crédito Agrario. Préstamos Leyes 5.185. 6.290. 6.824 v 7.413	250.000.000			
Caja de Crédito Agrario. Préstamos Ley 7.413	100.000.000			
Caja de Crédito Agrario. Redescuentos Leyes 4.806. 6.006 v 7.413	20.000.000			
Total	\$ 502.079.735.98			
d) Industria Salitrera	14.000.000			
e) Caja de Crédito Popular	38.029.700			
f) Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421	83.786.545.82			
g) Descuentos a cargo Ferrocarriles del Estado. Ley 7.146	70.972.982.09			
h) Préstamos a Cooperativas de Consumos. Ley 7.397	850.000			
Total	1.913.889.771.45			
INVERSIONES:				
Bienes Raíces	5.388.000			
Valores Mobiliarios	1.000			
Muebles	8.185.40			
Bonos Fiscales. Ley 7.747. Art. 40. letra C.	166.526.857.41			
Total	174.924.082.81			
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				
Cuentas con Agencias	151.455.893.36			
Cambio N.º 1	726.700.734.52			
Cambio N.º 2	518.531.309.74			
Cambio N.º 3	186.538.415			
Operaciones Pendientes v Varios	8.246.143.37			
Intereses por Recibir	12.174			
Materiales y Elaboración de Billetes	55.500.000			
Documentos Visados. Leyes 5.185. 5.307 y 5.350				
Total	1.440.712.753.63			
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:				
Gastos de Administración v Varios	3.800.524.58	12.718.37	100	3.813.342.95
Total	3.566.264.155.71	123.509.526.27	399.341.605.06	4.089.115.287.04

PASIVO Y SALDOS ACREDITORES

CUENTAS	Moneda Corriente	MONEDA EXTRANJERA: Equivalencias de monedas extranjeras (US. \$ 1 papel igual \$ 4,855 oro)	Oro 6 d.	Sumas
EXIGIBLE A LA VISTA:				
Billetes en Circulación		2.605.404.200		
Depósitos de terceros:				
a) Bancos Accionistas		417.993.571.43	239.063.34	
b) Público		26.627.143.26	1.265.050.38	30.000
c) Caja Nacional de Ahorros		8.511.962.32		
d) Caja de Amortización		9.307.926.09	56.226.345.65	14.537.445.57
e) Fisco		85.156.089.06	10.317.140.91	764.143.56
f) Reparticiones Gubernativas		14.079.279	1.019.594.03	143.481.32
g) Otros Comerciales		22.442.536.15	1.472.596.01	241.28
h) Tratados de Compensación		37.612.683.63		
SUMAS		3.226.835.490.84	70.639.810.32	15.495.311.83
				3.312.970.512.99
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Conversión N.º 1				151.455.893.36
Conversión N.º 2				132.928.766.03
Reservabilidad por Certificados Oro (Gr. 449.200.00)				2.421.068.64
Conversión N.º 3				32.968.175.96
Depósitos de Collares y Libras a plazo (E. 6.270.—) (US. \$ 467.130.—)				96.849.554.66
Operaciones Pendientes v Varios			3.315.042.05	16.955.494.65
Visaciones Leves 5.185. 5.307 v 5.350			55.500.000	2.633.841.71
Cuentas con Agencias			17.529.003.42	
Total				\$13.009.573.04
OTRAS CUENTAS DEL HABER:				
Ganancias Varias			11.994.832.4	44.948.74
Total				\$54.93
CAPITAL Y RESERVA:				
Capital			134.375.000	
Reserva Legal			80.224.689.36	
Fondo Especial para Futuros Dividendos			36.530.097.63	
Total				261.129.786.99
CUENTAS DE ORDEN				
Valores en Custodia y Garantía		667.601.578.51		
Cobranzas		59.735.328.64		
Cobranzas de Oficinas		14.967.672.02		
Billetes del Banco para Incinerar		382.807		
Cobranzas Decreto 646		351.271.103		
Cobranzas recibidas del Brasil		23.950.058.35		
Mercaderías Brasil con Boletas Garantía		11.165.524.73		
Correspondencia de Compensaciones		67.565.757		
Custodia en Corresponsales		4.039.767.40		
Clearings Brasil v Suíse Zurich Dep. Esp. Chile Fcs. S.		102.300		
Cobranzas Billetes Americanos		175.847.81		
Importaciones Brasil Créditos con Boletas Garantía		2.531.099.07		
Cobranzas Billetes Dáñenes		215		
Total		1.203.211.778.72	1.302.738.77	
TASAS DE INTERESES Y DE DESCUENTOS VIGENTES ACORDADOS POR EL DIRECTORIO DEL BANCO				
Vencimiento de las Colocaciones				
A la vista	\$ 168.119.906.52			
A no más de 30 días	361.181.081.39			
A no más de 60 días	273.820.842.37			
A no más de 90 días	192.534.121.10			
A plazos mayores	917.933.820.07			
TOTAL	\$ 1.913.589.771.45			
1. — Descuentos al Público		6 %		
2. — Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)		5 %		
3. — Descuentos a Bancos Accionistas		4½ %		
4. — Operaciones garantizadas con vales de prenda (Ley 5.068)		4½ %		
5. — Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)		4½ %		
6. — Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley N.º 182)		4½ %		
7. — Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)		4½ %		
8. — Préstamos a las Cooperativas de Consumos (Ley 7.397)		4½ %		
9. — Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Instituto de Fomento Minero e Industrial de Társacuá v Antofagasta (Ley 6.237. Arts. 1º y 2º)		4 %		
10. — Descuentos de letras a no más de 180 días, viradas aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3º Ley N.º 6.237)		4 %		
11. — Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial (Ley N.º 5.185 v 6.824) a plazos no mayores de 90 días				4 %
12. — Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Ley N.º 5.185 v 6.824				3 %
13. — Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días				4½ %
14. — Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Ley N.º 5.185 v 6.824)				3 %
15. — Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)</				



"SOY COMO SOY" SIGUE TRIUNFANDO EN EL T. IMPERIO

Brilla como el triunfo de la chilena comedia chilena de Enrique Rodríguez Johnson, "Soy como soy", que en su éxito está dando en el Teatro Imperio. Lucha Cordero con su compañía.

"Soy como soy" es una pieza que une a una gracia irresistible, un verdadero valor artístico, que le sitúa en forma destacada dentro de nuestro repertorio.

Lucha Cordero, también, un magnífico triunfo personal con este obra, por su brillante interpretación de un gracioso personaje.

"Soy como soy" va nuevamente con las demás funciones de la compañía Lucha-Cordero, a las 18.30 y 22 horas.

"CASAMIENTO POR PODER" FUE ESTRENADA AYER

El interés que existía en nuestra público ante el anuncio estrena de la comedia cinematográfica chilena "Casamiento por poder", quedó ayer de manifiesto en el estreno de la misma, que se efectuó simultáneamente en los Teatros Santa Lucía y Continental de esta ciudad.

Efectivamente, las tres funciones de ambos teatros se vieron concursadas, y el público numeroso que recibió la película, evidenciando que "Casamiento por poder" sigue hoy y toda la semana en las tres funciones de las teatras Santa Lucía y Continental.

"Casamiento por poder" sigue hoy y toda la semana en las tres funciones de las teatras Santa Lucía y Continental.

Luis César Amadori, el cotizado realizador argentino que, de paso para Buenos Aires, y de regreso a Estados Unidos permaneció unos días en Santiago para caracterizar diligencias de la industria cinematográfica, la harán objeto de múltiples agasallos.



"PEDRO DE VALDIVIA RESUCITA", ES LA REVISTA QUE ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy estrena la graciosa y vistosa revista de actualidad local, original de César Moreno y Luis Romero Z., con música del maestro Bernardo Lacassas, la Cia. Hoy.

Nacional de Revistas "Rumbambo" que viene marcando en su temática un record tanto en entradas como en éxito artístico, lo que indica un triunfo para la Organización Teatral Balmaceda, la Empresa del popular Balmaceda, así mismo para la Empresa y Dirección de esta compañía.

"Pedro de Valdivia resucita", estamos seguros que será un nuevo laurel para los elementos del Balmaceda, entre los que destaca, El Trío Moreno, Giselle Chaya, Teresita Maibé, Pilar Seira, Luisa Moreno, Mary Calderón, Alejandro y Pepe Paredes, Roland, Casimero, Ramón, Gómez, Gómez, Gallo, Sam Brown, etc.

Los Indios Tabajaras seguirán actuando la presente semana, ya que el público los ha recibido cariñosamente y ellos han sabido corresponder con sus creaciones del folclore de su patria.

PROGRAMA DE SELECCION PARA NIÑOS

Continúan efectuándose con éxito los concursos de dibujo que ofrecen Almundo y su Compañía Maravillosa en la radio-plaza de emisora Nuevo Mundo, todos los domingos, de 10 a 12 horas. Se otorgan los variados premios, con artistas chilenos y extranjeros, y los niños que participan en el concurso, los que más destacan de este concurso, a la que han sido invitados, Sr. y Sra. Vicepresidente de la República, Ministros de Estado, autoridades de la provincia, directores y redactores de diarios y revistas, directores de la Sociedad de Autores, etc.

PRELIMINARES DE LA PREMIERE DE "LUZ DE GAS"

SEAN TRANSMITIDOS POR RADIO

Al estilo de los primeros del año, de New York, se realizará la función de debut de la Compañía Alejandra Flores, Elia O'Connor y Rafael Frontaura, que, como ya hemos informado, se realizará el viernes en la noche en el Teatro Lira. En efecto, Radio El Mercurio, CB 199, brinda el lujo del Teatro Lira, una vez más, para que los más destacados de este concurso, a la que han sido invitados, Sr. y Sra. Vicepresidente de la República, Ministros de Estado, autoridades de la provincia, directores y redactores de diarios y revistas, directores de la Sociedad de Autores, etc.

THE MAYSONS METEORS

trápecistas voladores pertenecientes al elenco oficial del famoso Circo Santos y Artigas de La Habana —en pocas palabras— son el remate de oro a este espléndido y notable elenco de "Cársas Nuevas 1945" efectivas que la Empresa Chilena Condor-Enrique Venturino Soto trajo a Chile para su cuarta temporada circense.

Gran esfuerzo! Gran despliegue de sacrificios de todo género.

Pero si el público santiaguino en la pista luminosa del Teatro Caupolicán tiene en el Circo "Las Aguillas Humanas 1945" el circo más completo, más bien equilibrado en valores artísticos, que nada tiene que envidiar a ningún gran circo de Estados Unidos, Canadá, México o de cualquier otra capital europea.

Nada más ni nada menos.

HOY A LAS 9.40 OTRO FESTIVAL CIRCEÑO CON LOS VOLADORES CUBANOS Y EL EL ENCO INTERNACIONAL

Hoy miércoles 26 a las 9.40 de la noche, en el cómodo y prestigioso Teatro Caupolicán los trapeístas voladores cubanos The Maysons Meteors nos cumplirán

otra exhibición espectacular y dramática de su peligroso y deslumbrante espectáculo con sus impresionantes saltos de sireña, triples saltos mortales en el aire, y la doble pirueta de la muerte.

También actuarán los franceses Lisette y Filip Cairoli, los bresileños Los Eric los checoslovacos del Trío Olímpico Richard, los británicos ciclistas cómicos Mr. John y Ted, el equilibrista uruguayo Apolo; Marco, el gladiador romano; Mabel Nelson, la niña contorsionista; la ecuyère francesa Miralle Ballin con sus damas amazonas, en hermosos caballos anglo-árabes; el trío dental de los argentinos de la habana, actores de Circo por el trío cómico musical chileno Piripí, en Giocanda y Amanda, y los cultos y graciosos tonys Chicherrita, Nico y Rabanito.

Las localidades numeradas se reservan por los teléfonos 85912 y 82437.

MANANA JUEVES 27 UNA VERNOUTH ESPECIAL A LAS 6 1/4 DE LA TARDE

Mañana jueves 27 a petición de las familias que residen alejadas del centro, habrá dos funciones una vermouth familiar a las 6 1/4 de la tarde y nocturna a las 8.40 y en ambas funciones actuarán los trapeístas voladores cubanos The Maysons Meteors.

EL SABADO 29 Y EL DOMINGO 30 ESPECTACULOS ESPECIALES PARA LAS FAMILIAS Y NIÑOS

El Circo "Las Aguillas Humanas" del Teatro Caupolicán el próximo sábado 29 hará otras dos funciones sabatinas: una matinée inglesa a las 5 y media de la tarde y nocturna a las 9.40.

El domingo 30 hará otras tres nuevas y distintas funciones: matinée, vermouth y nocturna...

EL CONJ. "EUSEBIO LILLO", DE COPIAPO

Todo un éxito lo ha resultado el Conjunto Artístico "Eusebio Lillo" de Copiapo, su éxito a la capital y pueblos vecinos, ya que su representación, que duró al domingo último en Llay-Llay, fue todo un acontecimiento y donde se hicieron colores ovaciones.

Este noche, a las 21.30, se presentó nuevamente en el teatro el conjunto, que se acuerda de la Compañía Chilena de Electricidad, situada en Sotomayor con Catedral, y cuya representación ha despertado entusiasmo. Llevó a escena la obra clásica "Fata en quincha", donde tienen acción su director, Rolando Araya, los actores Ester Moreno, Angelo Cid, Hermanos Cuevas y los actores Alfonso Cepeda, Alfredo Reinares y otros que forman la Compañía.

Este noche, a las 21.30, se presentó nuevamente en el teatro el conjunto, que se acuerda de la Compañía Chilena de Electricidad, situada en Sotomayor con Catedral, y cuya representación ha despertado entusiasmo. Llevó a escena la obra clásica "Fata en quincha", donde tienen acción su director, Rolando Araya, los actores Ester Moreno, Angelo Cid, Hermanos Cuevas y los actores Alfonso Cepeda, Alfredo Reinares y otros que forman la Compañía.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 210 — Teléfono 80836. — Rotativo: Boda sin compromiso, Turín y alma y Atlántico City.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins. — Rotativo: Buen Pastor y Sangre sobre el sol.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono 92188. — Rotativo: Tura en cuerpo y alma. Abandonado y Adulterio.

INDEPENDENCIA — Av.

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D.

FED. DEL CUERO
CTCH SE REUNE

La Federación Nacional de la Industria del Cuero, celebrará hoy, a las 20 horas, una interesante reunión de directores y delegados de los sindicatos adheridos en el local social de Av. Maestra 74, a fin de discutir el fallo dado por el presidente del Tribunal Arbitral, Dr. José Santesteban.

Además, en esta reunión se abordarán diversos otros temas de interés gremial.

MANANA SE REUNIRAN LOS SINDICATOS DE MUSICOS DE CHILE

La Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile, llevará a efecto mañana a las 15 horas, una reunión de todos los directores de sindicatos adheridos en el local social de calle Bandera 323.

Además de trabajos de esta reunión se discutirán: Proyecto de Registro Nacional de Músicos Ejecutantes; posición de los músicos frente a la inmigración; el Conservatorio y la enseñanza musical; la retransmisión desde las locales y la cooperación a la campaña antialcohólica.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ADQUISICIONES

PROPYUESTAS

Solicitanse Propuestas Públicas por 6.500 fracciones de trozos.

Estas propuestas se abrirán el VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, a las 15 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios del Ejército, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 8o piso.

Respecto a antecedentes, pueden solicitarse diariamente en la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N° 3317.

EL DIRECTOR.

FERIA CHILLAN

GRAN FERIA ESPECIAL EL VIERNES 28 EN CHILLAN



REMATAREMOS:

DE LA HACIENDA "PUYARAL", 150 VAQUILLAS DURHAN SHORTHORN, de 3 y 4 años, todas coloradas, puestas de las cuales hay 20 recién partidas, de una sola marca.

GANADO PARA ENGORDA: CRIANZA, LECHE Y TRABAJO. PROCEDENCIA DE LOS FUNDOS DE LA REGION. 160 Novillos de 3 y 4 años Durhams, Holandeses y Claveles, muy mestizos y preparados para engorza.

140 Novillos de 1 y 2 años Durhams y Holandeses, sanos y mestizos, en buen estado.

170 Vacas para engorza y crianza, sanas y nuevas, mestizas y preparadas.

150 Vacas para trabajo, sanas, nuevas y mestizas, en estado inmediato de trabajo.

120 Bueyes para engorza, de buen tipo, sanos y sanos.

60 Vacas paridas de Lechería, con terneros al pie.

50 Vacas de 2 y 3 años, Holandeses y Durhams, mestizas, en buen estado, cubiertas de toro fino.

120 Terneros lechones para crianza y matadero.

GANADO GORDO DE MATADERO.— Abundantes lotes de novillos, vacas, novilletas y toros gordos, sobresalientes en clase y condición, procedentes de diversos fundos de la zona O'Higgins y cercados cercados de matanza.

CAVALERIA.— 250 caballares de montura, de patrón, ariado y servicio.

NOTA: Dianámenos de relas de FF CC, listas para el embague inmediato del sanado y personal competente de arreas para el envío por tierra a cualquier punto.

"FERIA CHILLAN" DE "LA RURAL", S. A. DE FERIAS

REUNIONES DE LA ASOCIACION DE SILE, DE LOS ANDES

NO ACEPTE VUELTA AL TRABAJO DE OBREROS DE SILA, DE LOS ANDES

En esta ocasión, la mesa directiva y las comisiones de trabajo darán cuenta de la labor que está desarrollando en bien de los comerciantes agrupados en esta Sociedad.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA" TENDRA VELADA

En el día de ayer se efectuó una reunión en Los Andes, con asistencia del Gobernador de esa localidad don Julio Labbé, de los dirigentes de los servicios de Tarapacá, Antofagasta, ubicados en calle Monjitas 881 (sala de la Caja de Pensiones), a fin de iniciar la elección de la "Mejor compañera" del Centro.

Además, en esta ocasión, se efectuará una manifestación en honor de las concursantes y de la mesa directiva de la institución. Las entradas pueden solicitarse diariamente en el local antes anotado.

FIESTAS ANIVERSARIAS AS. DE COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes, por intermedio de la Comisión de Fiestas, está trabajando activamente en la preparación del banquete con que anualmente finaliza su programa aniversario esta institución, especialmente este año que es cuando la Asociación celebra su cincuentenario.

El banquete en referencia se efectuará el próximo domingo a las 20 horas, en el local social de Av. La Paz 134, acá el cual la directiva ha invitado en forma especial a diversas personalidades. Las personas interesadas en asistir a este acto pueden solicitar sus tarjetas al tesorero de la institución, señor Elias Basuato, Av. La Paz 148.

EL GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA A. RENE QUIROGA N. Abogados

Hector Correa Ibáñez

Agustinas 1269, 3er piso Teléf. 82336. De 3 a 7 P.M.

JOAQUIN FRAZZAVAL LARIBA, BENITO FERNANDO LECAROS Abogados

Estudio, Testimonio 226 - 6. Piso Teléfono 65151. 30 Sept.

LUIS GONZALEZ ALVAREZ Agustinas 972. Of 546. De 13 a 12 y 4 a 6. 26 Sep.

ERNESTO PARODI Piel - Sillines - Vestires Arturo Prat 177. 26 Enero

RAIMUNDO RATTINOFF Broncosuplementos Asma, Corazón, Rayos L. 100— Agustinas 681 - 82321. 30 Sept.

WAUG Cirugia Endocrinología Impotencia sexual Varices-Hemorroides Moneda 1541 - Teléfono 82140. 29 Feb.

DR. DRINBERG Enfermedades niños Consultas: 8:30 a 9:30. Compañia 3033. Fono 8048. 28 Sep.

DR. GOREWSKY Dr. GOREWSKY Especialista en enfermedades de señoras y niños. De 1 a 3 - Natancita 475. Fono 80763. 2 Oct.

DR. CASTAÑON Dr. CASTAÑON Especialista en enfermedades de señoras y niños. Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o Piso. 15 Oct.

ABRAHAM WAISBLUTH Estudios: Corazon, Pulmón, Endocrinología, Fisiología, Rayos X. - Avenida Balmaceda 68 - 3-4 - Fono: 94022-8602. 2 Oct.

DOCTOR THOMPSON SCHWABERZENBERG Metabolismo, impotencia sexual, señas, glándulas, obesidad, arteriosclerosis, reumatismo, migraña, estomago. Montjitas 120. Departamento 2. Fones: 81182-81894. 2 Oct.

STUTZIN Uritarias - Scrologia (Impotencia) - Teléfono 81678. Ex Director Hospital Berlin. Abumada 47. 2 Oct.

DENTISTAS Dr. HECTOR PACHECO F. Extracciones difíciles, puentes placas modernas. De 6 a 8. Edificio LA NACION Agustinas 1269 Teléfonos 82222 - 47500. 2 Oct.

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

EVITANDO UN ENCUENTRO CON LAS FIERAS, AVANZÓ POR LOS ÁRBOLES.

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.

JAKKO ESTABA INQUIETO, SABIA QUE LOS NIÑOS COMÍAN ALIMENTOS COCINADOS. ¿DÓNDE CONSEGUIRLOS?

VESTIDO CON LA CHAQUETA DE RAOUL Y CON UNO DE SUS ZAPATOS, JAKKO, CON EL PEQUERO PIERRE EN SUS BRAZOS, MARCHO HACIA LA CUEVA DONDE VIVIA.

ENTRETENIDO EN AQUEL NUEVO MUNDO Y TRATADO CON TERNURA MATERIAL POR EL ANTRÓPOIDE, EL NIÑO NO LLORÓ HASTA EL ANOCHECER.